



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACTA ORD.Nº14:

SESIÓN ORDINARIA Nº14/2008.-

En Osorno, a 22 de Abril de 2008, siendo las 09.07 hrs. en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Osorno, se lleva a efecto la reunión ordinaria del Concejo Municipal de esta comuna, presidida por el Alcalde de la comuna, don Mauricio Saint-Jean Astudillo, para conocer de las siguientes materias :

- 1) Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria Nº13 de fecha 15 de abril del 2008.
- 2) ORD.Nº338, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor ROSAMEL FLORES MOYANO.
- 3) ORD.Nº339, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor CARLOS G. VARGAS ARO.
- 4) ORD.Nº683, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor JAIME GUZMAN AGUILAR.
- 5) ORD.Nº68, RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgamiento de patentes de Restaurant Diurnos o Nocturnos de Alcoholes.
- 6) ORD.Nº81, D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo, para autorizar funciones específicas para la contratación a honorarios, en la Dirección de Secplan.
- 7) ORD. Nº229, SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para compromiso de absorción de Costos Operacionales de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

los Proyectos de Reposición Escuela Rural de Cancura y Mejoramiento Complejo Deportivo Rahue Alto.

- 8) ORD. N°230, SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para compromiso de absorción de Costos Operacionales del Proyecto de Reposición Liceo Rahue.
- 9) Entrega de informe escrito de la “Corporación de Desarrollo de la Provincia de Osorno” sobre gestión del año 2007, y solicitud de acuerdo para liberación de recursos para financiamiento interno.
- 10) ORD. N°424. ALCALDIA. MAT.: Invitación a representantes de la empresa ESSAL S.A., para dar respuesta a inquietudes sobre la prestación de servicios y cobro de tarifas, que serán manifestadas por los señores Concejales. A cargo del señor Rodrigo Fogar Barrera, Jefe Departamento de Atención Clientes ESSAL S.A. y profesionales.
- 11) Asuntos Varios.

Verificado que se reúne el quórum exigido por la Ley, el señor Alcalde, en nombre de Dios y de la Patria, da por abierta la sesión.

Acto seguido, se procede al análisis del primer punto a tratar, según tabla:

1º) El señor Alcalde pasa al punto 1º de la Tabla. Someter a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria N°13 de fecha 15 de abril del 2008.

SEÑOR ALCALDE : “ Esta Acta queda pendiente.”

2º) El señor Alcalde pasa al punto 2º de la Tabla. ORD.N°338, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor ROSAMEL FLORES MOYANO.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

El señor Yamil Uarac Rojas, Director de Tránsito (s), da lectura al «ORD.N°338, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS. ANT.: 1)Ord.2575 del 13.10.2003, Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2)Ord.DAM-1177 del 04.12.2003 Administrador Municipal. MAT.: SOLICITUD TRANSACCION EXTRAJUDICIAL. OSORNO, 15 de Abril del 2008. DE : JEFE DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION (S). A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud(es) de contribuyente(s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de Circulación atrasados, años.	Con intereses al mes de Abril/2008	
			Valor total deuda	Total a cancelar años: 2004-2005-2006-2007- 2008.
PL-4255-3	ROSAMEL FLORES MOYANO	2002-2003-2004-2005-2006-2007-	\$ 335.050.-	\$ 216.720.-

Atentamente, VICTOR FREDDY AROS DEL RIO, JEFE DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN (S)».

Seguidamente, el señor Alcalde a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor ROSAMEL FLORES MOYANO, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°338 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 15 de Abril de 2008, respecto del vehículo placa patente PL-4255-3.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°319.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

3°) El señor Alcalde pasa al punto 3° de la Tabla. ORD.N°339, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor CARLOS G. VARGAS ARO.

El señor Yamil Uarac Rojas, Director de Tránsito (s), da lectura al «ORD.N°339. ANT.: 1)Ord.2575 del 13.10.2003, Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2)Ord.DAM-1177 del 04.12.2003 Administrador Municipal. MAT.: SOLICITUD TRANSACCION EXTRAJUDICIAL. OSORNO, 15 de Abril del 2008. DE : JEFE DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION (S). A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud(es) de contribuyente(s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de Circulación atrasados, años.	Con intereses al mes de Abril/2008	
			Valor total deuda	Total a cancelar años: 2004-2005-2006-2007- 2008.
BS-7564-8	CARLOS G. VARGAS ARO	1993-1994-1995-1996-1997-1998-1999-2000-2001-2002-2003-2004-2005-2006-2007.	\$ 640.094.-	\$ 229.516.-

Atentamente, VICTOR FREDDY AROS DEL RIO, JEFE DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN (S)».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor CARLOS G. VARGAS ARO, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°339 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 15 de Abril de 2008, respecto del vehículo placa patente BS-7564-8.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ACUERDO N°320.-

4°) El señor Alcalde pasa al punto 4° de la Tabla. ORD.N°683, DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para Transacción Extrajudicial a nombre del contribuyente señor JAIME GUZMAN AGUILAR.

El señor Yamil Uarac Rojas, Director de Tránsito (s), da lectura al «ORD.N°683. ANT.: 1)Ord.2575 del 13.10.2003, Depto. Licencias y Permisos de Circulación. 2)Ord.DAM-1177 del 04.12.2003 Administrador Municipal. MAT.: SOLICITUD TRANSACCION EXTRAJUDICIAL. OSORNO, 18 de Abril del 2008. DE : JEFE DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACION (S). A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

Adjunto remito solicitud(es) de contribuyente(s) para acogerse al beneficio de Transacción Extrajudicial, por deuda de Permisos de Circulación, con el fin de ser presentada ante el Concejo Municipal, para su acuerdo, por tal motivo, solicito a Ud. incorporar en tabla de próxima sesión:

Patente	Nombre	Permisos de Circulación atrasados, años.	Con intereses al mes de Abril/2008	
			Valor total deuda	Total a cancelar años: 2004-2005-2006-2007- 2008.
EV-6113-5	JAIME GUZMAN AGUILAR	2002-2003-2004-2005-2006-2007.	\$ 172.481.-	\$ 119.974.-

Atentamente, VICTOR FREDDY AROS DEL RIO, JEFE DEPTO. LICENCIAS Y PERMISOS DE CIRCULACIÓN (S)».

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la transacción extrajudicial entre el Municipio de Osorno y el contribuyente señor JAIME GUZMAN AGUILAR, por los montos y antecedentes entregados en el Ordinario N°683 del Departamento de Licencias y Permisos, de fecha 18 de Abril de 2008, respecto del vehículo placa patente EV-6113-5.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°321.-

5°) El señor Alcalde pasa al punto 5° de la Tabla. ORD.N°68, RENTAS Y FINANZAS. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo para otorgamiento de patentes de Restaurant Diurnos o Nocturnos de Alcoholes.

Se integra a la Mesa el señor Ricardo Martínez Flores, Jefe Depto. Rentas y Finanzas (s).

El señor Ricardo Martínez, da lectura al «ORD.N°68, DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. ANT.: Ley N°19.602 del 25.03.99. MAT.: Envía solicitud que indica. OSORNO, Abril 17 del 2008. DE : JEFE DEPTO. RENTAS Y FINANZAS. A : SR. ALCALDE I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Art. 65 letra “n” de la Ley N° 19.602, se viene en presentar las siguientes solicitudes de patente de alcoholes:

1.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de JAVIER HERNANDEZ VARGAS, R.U.T. N° 8.798.090-1 para local ubicado en calle ERRAZURIZ N°1300 L.2 (M.MUNICIPAL)

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N° 137 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- Informe de Carabineros N° 145 de fecha 08.04.2008, favorable
- Ord. N° 34 del 04.03.2008 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el domicilio antes indicado la Junta de Vecinos se encuentra en receso.
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de JAVIER ORLANDO HERNANDEZ VARGAS.
- Resolución Sanitaria N° 0-R-320 del Servicio de Salud.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

2.- Solicitud de OTORGAMIENTO de patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de JAIME GASTON PEREZ GALLARDO, R.U.T. N°11.197.808-5 para local ubicado en calle P.LYNCH N° 2010.

CUENTA CON:

- Informe D.O.M. N° 192 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva.
- Informe de Carabineros N° 149 de fecha 10.03.2008, favorable
- Ord. N° 40 del 27.03.2008 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el domicilio antes indicado no existe Junta de Vecinos
- Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de JAIME GASTON PEREZ GALLARDO
- Resolución Sanitaria N° 0-R-963 del Servicio de Salud.

Saluda muy atentamente a Ud., RICARDO MARTINEZ FLORES, JEFE DEPTO. (S) RENTAS Y FINANZAS.»

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar la patente de RESTAURANT DIURNOS O NOCTURNOS a nombre de JAVIER HERNANDEZ VARGAS, R.U.T. N°8.798.090-1 para local ubicado en calle ERRAZURIZ N°1300 L.2 (M.MUNICIPAL). Cuenta con Informe D.O.M. N° 137 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N° 145 de fecha 08.04.2008, favorable; Ord. N° 34 del 04.03.2008 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el domicilio antes indicado la Junta de Vecinos se encuentra en receso; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de JAVIER ORLANDO HERNANDEZ VARGAS; Resolución Sanitaria N° 0-R-320 del Servicio de Salud, según lo informado en el Ordinario N°68 de fecha 17 de abril del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°322.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de otorgar la patente de RESTAURANT DIURNOS O



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

NOCTURNOS a nombre de JAIME GASTON PEREZ GALLARDO, R.U.T. N°11.197.808-5, para local ubicado en calle P.LYNCH N°2010. Cuenta con Informe D.O.M. N°192 favorable para el OTORGAMIENTO de patente de alcoholes definitiva; Informe de Carabineros N°149 de fecha 10.03.2008, favorable; Ord. N°40 del 27.03.2008 de Organizaciones Comunitarias, el cual indica que en el domicilio antes indicado no existe Junta de Vecinos; Certificado de Antecedentes y Declaración Jurada a nombre de JAIME GASTON PEREZ GALLARDO; Resolución Sanitaria N°0-R-963 del Servicio de Salud, según lo informado en el Ordinario N°68 de fecha 17 de abril del 2008, del Departamento de Rentas y Finanzas.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°323.-

6°) El señor Alcalde pasa al punto 6° de la Tabla. ORD.N°81, D.A.F. MAT.: Solicitud de acuerdo del Concejo, para autorizar funciones específicas para la contratación a honorarios, en la Dirección de Secplan.

Se integra a la Mesa el señor Víctor Pape Sotomayor, Secretario Comunal de Planificación.

El señor Víctor Pape, da lectura al «ORD.N°81, DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS. ANT.: Correo electrónico de 17.04.08 de la Secplan. MAT.: SOLICITA ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 17 abril 2008. DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS. A : SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

De acuerdo a lo solicitado por el Director de Secplan, en la cual informa funciones que desempeñará un profesional Arquitecto para apoyar en materias de planificación urbana, al respecto vengo a solicitar a Ud. si tiene a bien, pedir un acuerdo al Honorable Concejo para que autorice las funciones que se señalan:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

1. Revisión de todas las áreas verdes de la ciudad, distinguiendo entre existentes y proyectadas.
2. Revisión de todos los anchos entre Líneas Oficiales de las declaratorias de utilidad pública.
3. Revisión de trazados de toda la vialidad estructurante de la ciudad, especificando las existentes y proyectadas.
4. Apoyo en la revisión de zonificación, normas específicas y uso de suelo.

A la espera de lo solicitado, le saluda atte., PATRICIO MANCILLA CARRION, DIRECTOR ADMINISTRACION Y FINANZAS.»

SEÑOR PAPE : “ Ustedes saben que estamos en la última etapa de revisión del Plano Regulador Comunal, y en estos momentos nos encontramos con que el Asesor Urbanista está con sobrecarga de labores, por lo tanto, necesitamos el apoyo de una persona del área, para cumplir las funciones que se detallan en el oficio, entonces, ese es un trabajo que hay que hacerlo en equipo y es necesario sacar esto lo antes posible, por temas de tiempo, es importante el apoyo de un profesional para cumplir estas funciones específicas.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Don Víctor, la persona está trabajando en estos momentos.”

SEÑOR PAPE : “ No.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Y se puede saber el nombre de la persona que va a ser.”

SEÑOR PAPE : “ No, es que en estos momentos se está estudiando, hay algunos currículos, obviamente, se ha tenido conversaciones con algunas personas, pero no se ha contratado a nadie.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Don Mauricio, cuántos Arquitectos hay trabajando acá en la Municipalidad.”

SEÑOR PAPE : “ En la Secplan, está el Asesor Urbanista, don Jorge Bello, está don Francisco González y están don Carlos Bolados y don Osvaldo Morales.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CASANOVA : “ No sé, a mi me preocupa, don Mauricio, tenemos tantos profesionales en la parte planificación, pero de repente no vemos los resultados esperados, cuantas veces a nuestros proyectos les ha faltado información, don Mauricio, inclusive, hemos escuchado en esta propia Mesa a su colega y camarada Carlos Mancilla que ha dicho que la Secplan de Osorno es débil, está en las Actas de este Concejo, entonces, me preocupa que de repente nos llenemos de tantos profesionales, es como demasiada gente y no veo un fruto positivo en los temas, el tema de la Plazuela Yungay es un tema que se diseñó mal, se llenó de cemento, una sola vía de escape, no sé, veo que mucha gente y malos resultados, a veces poca gente es más efectiva que mucha gente, es una opinión.”

SEÑOR PAPE : “ Presidente, lo que pasa es que hay que clarificar el tema, en el caso de don Osvaldo Morales, él no está preocupado específicamente de ver la parte proyectos, él está en la parte educación, está en la parte de sacar adelante la Jornada Escolar Completa, está con proyectos que también son específicos y bastantes complejos, el tema de la Escuela 1, la Escuela 4, está en algunas inspecciones, por lo tanto, hoy en día necesitamos un profesional básicamente para abordar un asunto específico, y en ese contexto, no todos los Arquitectos desarrollan la misma labor.”

SEÑOR ALCALDE : “ Incluso, hace alusión al Alcalde de Puerto Octay, y el Alcalde de Puerto Octay es Alcalde de Puerto Octay, y él tendrá que saber los temas de su Alcaldía, podrá dar una opinión de acá, pero, las da sin conocimiento, a mi juicio, creo que siempre hemos pretendido el tener el profesionalizar aún más el Municipio, y dotar de técnicos, indudablemente que todos los proyectos parten FI, se presenta la ficha, en fin, y siempre tienen detalles que ir absorbiendo, sobre todo con los sectorialistas del Gobierno Regional, y la verdad de las cosas, que en temas tan complejos, por ejemplo, como el Mercado Central, y este tema lo vamos a discutir en el CORE, mañana miércoles, en Ancud, en donde se va a ver la remodelación del Mercado Central, y creo que es una aspiración grande que tiene la ciudadanía de Osorno, y ese tema va a generar problemas.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Por los vendedores ambulantes, patio central.”

SEÑOR ALCALDE : “ Exactamente, va a generar problemas, en todo eso han estado los Arquitectos con los Consultores, trabajando “codo a



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

codó”, y esta es la oportunidad, porque los fondos, existen dos mil y tantos millones de pesos, en fondos asignados para este proyecto, y es la oportunidad que tenemos.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Y el tema de la Plaza de Armas, señor Alcalde.”

SEÑOR ALCALDE : “ No, se reemplaza ese proyecto por otro proyecto, por el Parque IV Centenario.”

SEÑOR PAPE : “ Y por el proyecto de instalaciones deportivas Alberto Allaire.”

SEÑOR ALCALDE : “ Exactamente, y esto es por un tiempo, la contratación del profesional.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Quiero aprovechar la oportunidad, señor Alcalde, de recordar acá, un acuerdo de hace más o menos un mes y medio o dos meses, usted no estaba, no sé si se lo habrán comunicado, y es que salió la Ley, no recuerdo el número de la Ley, que hace referencia a regularizar viviendas sociales, más conocida como la Ley del Mono, y se tomó un acuerdo de que se pudiera hacer una propuesta, tanto la Dirección de Obras como Pratec, a objeto de poder contratar, porque eso se hace con gente, cómo materializar esa Ley en función de los vecinos, porque hay una demanda de regularizaciones, es cierto que tenemos tres años de plazo, pero los años pasan, y uno piensa, por qué cuando salen este tipo de leyes no vienen adosadas con recursos para que los Municipios puedan contratar personal, pero, como ese es un tema que tienen que resolver las Direcciones de Obras, y esa Ley está ahí, rebotando, y la gente requiere de ello, para solucionar sus problemas, nos gustaría aprovechar, así como se contrata un personal, lo cual está bien, pero, no dejemos de lado otras preocupaciones también municipales, entonces, quiero que usted las tenga en consideración.”

SEÑOR ALCALDE : “ Bueno, hay un Arquitecto, la señorita Barría, que está trabajando precisamente en eso, y eso vamos a tener que apoyarlo con más personal, indudablemente, porque cuando se hizo la Ley del Mono, incluso, la Dirección de Obras se vio totalmente sobrepasada, entonces hay que verlo, en Pratec, a lo mejor no con un Arquitecto, puede ser un Constructor Civil o un Técnico en Construcción, y la Dirección de Obras



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

también me está solicitando personal para reforzar todo lo que viene, que es la regularización de propiedades, que muchos vecinos no tienen los recursos para contratar un profesional, por eso se amplió la Ley del Mono.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, sin el ánimo de polemizar o crear un conflicto, quizás no deja de tener razón en lo que plantea el colega Alexis Casanova, porque no sé cuánto se le paga a un Arquitecto acá en el Municipio, porque uno sabe que por la libertad de mercado que hay hoy en día, estos profesionales tienden a buscar otras fuentes laborales, y cuando estuve en el Gobierno Regional, tuve la oportunidad de ver muchos proyectos de la provincia, en los cuales aparecen las firmas de los Arquitectos de esta Secplan, entonces, uno se pregunta si aquí cumplen una jornada completa, a qué hora asesoran estos otros proyectos, si se desempeñan en otras comunas, como San Pablo, Puerto Octay, Puyehue, entonces, no sería factible que a esos mismos Arquitectos que están contratados acá en el Municipio, para trabajos del municipio, se les pueda mejorar sus ingresos y pedirles dedicación exclusiva, con un 100% al Municipio de Osorno, y no que anden generando proyectos en otras comunas, en desmedro al tiempo que pueden dedicarle a los proyectos de Osorno.”

SEÑOR ALCALDE : “ Pero eso es tan difícil, porque después de la jornada de trabajo pueden asesorar o trabajar donde quieran, hay libertad en eso, pero tengo entendido que los Arquitectos que trabajan aquí se desempeñan a cargo de don Víctor Pape, y él los supervisa, no sé.”

CONCEJAL MELLA : “Una consulta, Presidente, me parece bien que se solicite esto para una función específica, está claramente definido cuáles son esas funciones, pero, lo que no aparece claro aquí es por cuánto tiempo, eso importa también, porque eso podría extenderse en el tiempo, más allá de lo razonable.”

SEÑOR PAPE : “ De aquí a fin de año, estos son temas específicos, el tema del Plano Regulatorio y las funciones que allí aparecen.”

CONCEJAL MELLA : “ Independientemente de esto, también comparto plenamente, de que paralelamente con la autorización de estas funciones, que me parecen necesarias, tal vez es un poco discutible en cuanto al plazo, pienso que una actividad como esta, a la luz de esto, podrían ser 3 ó 4 meses, pero no dejarlo como “un cheque en blanco”, pero por otro lado,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

también estoy de acuerdo con usted, respecto a la necesidad de reforzar el equipo de Pratec, porque no nos olvidemos de que la última versión de la Ley, cuando estaba por expirar, fue cuando llegó una gran cantidad de solicitudes para la regularización, por cierto, esa oficina fue sobrepasada, y no hubo posibilidad alguna de responder a todos los requerimientos que se presentaron en su momento.”

SEÑOR PAPE : “ Quiero clarificar algunos temas, señor Alcalde, no quiero que se sienta un manto de dudas en las funciones que está realizando cada profesional de la Secplan, aquí, y me consta que cada uno de ellos en las funciones de trabajo, en el horario de trabajo, están cumpliendo con lo que les corresponde, hoy en día tenemos una participación a nivel de FNDR y Fondos Sectoriales, en los cuales nunca en la historia había existido antes, y estamos preocupados, como Municipio, de sacar adelante cada uno de los proyectos, una cartera que significa más de M\$6.300.000.- para el año 2008, y que si la proyectamos al año 2009 y 2010, superan los M\$20.000.000.-, por lo tanto, es una responsabilidad mía, en este sentido, solicitar los apoyos necesarios, si es que los necesito, otras Municipalidades, como Puerto Montt, Valdivia, han contratado más de 5, 6 profesionales, para poder sacar adelante sus proyectos, por qué, porque el nivel de fondos públicos que hay hoy en día, es necesario tener las recomendaciones técnicas de cada uno de los proyectos, entonces, cuando nos sentimos que existen Organizaciones que desconocen los procedimientos administrativos, y que nos empiezan a bombardear uno y otra día, con cosas que muchas veces no son las correctas, o no son las más informadas, y uno también tiene que pedir a sus profesionales la mayor dedicación posible, y en ese sentido, y en el tema del Plan Regulador, y como ustedes lo han manifestado en varias ocasiones, es un tema importante y esencial, un Plano Regulador y su actualización no se hace cada 5 años, es cada 15 ó 20 años, y por lo tanto, hoy en día, tenemos un solo profesional para esas funciones, y es necesario un profesional de apoyo para sacar adelante esto, o si no, se nos van a ir pasando los días, las semanas, los meses, y el tema todavía va a seguir en “status quo”, porque hay que revisar cada una de las zonificaciones, hay que revisar qué nos propuso la Consultora, porque no necesariamente, lo que nos propone la Consultora es lo mejor, hay que revisarlo, y para eso necesitamos de un profesional y necesitamos, también, de otras instancias municipales, en este caso de la Dirección de Obras Municipales hemos tenido el máximo de colaboración, y de otros Arquitectos, los cuales no son sus funciones, pero



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

es necesario, en este sentido, una persona que se dedique exclusivamente a eso.”

CONCEJAL MUÑOZ : “ Creo que Víctor ha sido súper claro en su exposición, comparto la apreciación en relación al tema de la Ley del Mono, ya que efectivamente, el Arquitecto que se encuentra trabajando en ese programa ha asumido como una función adicional el tema de la regularización de las viviendas sociales, ya que hasta hace un tiempo atrás, su función casi exclusiva, tenía que ver con apoyar y asesorar algunos Comités de Viviendas, que han postulado a los distintos programas del Ministerio de la Vivienda, sin embargo, comparto la apreciación de don Víctor Pape, tengo una mirada distinta del trabajo de la Secplan, creo que en este último tiempo se ha ido ordenando el tema, se ha dividido, por ejemplo, un área de supervisión o de inspección técnica de las obras, lo que antes no existía, entonces, creo que ha habido un ordenamiento de las funciones, propiamente tal, del equipo de la Secplan, y desde ese punto de vista, la actualización del Plano Regulador es un tema muy esperado y anhelado por todos nosotros, por lo tanto, creo que la contratación de este profesional es tremendamente necesario, y aquí quiero manifestar mis temores en relación a los atrasos que ha tenido el Plano Regulador, porque entiendo que no es una responsabilidad nuestra, sino que una responsabilidad de la Consultora, donde claramente los plazos se han dilatado y se han alargado por sobre los tiempos que inicialmente se nos habían dicho, que esto duraba ocho meses, nueve meses, inicialmente, pero vamos a cumplir, prácticamente, como 3 años en el proceso de la actualización, entonces, creo que es necesario fortalecer el trabajo de la revisión de la labor de la Consultora, por lo tanto, comparto la propuesta de la contratación de un Arquitecto, señor Alcalde.”

SEÑOR ALCALDE : “ Es tan complejo el tema, para la revisión de los proyectos, anduvimos la semana pasada en el Gobierno Regional, y haciendo “lobby” con los sectorialistas, para sacar el RS de los proyectos, entonces, cuando de repente se habla en las radios, se escuchan comentarios tan livianos de otros colegas, que hacen sobre el Municipio de Osorno, la verdad es que uno queda un poco descolocado, los días domingo son en realidad.. no sé, todos están preocupados del Municipio de Osorno, y les digo algo, ayer en el Diario El Mercurio salió unas declaraciones del Presidente de la Asociación Chilena de Municipalidades, don Rabindranath Quinteros, quien está por un año, un déficit en los Municipios de Chile de M\$37.000.000.-, e incluso, hay Municipios que no envían los recursos al



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Fondo Común Municipal, o sea, teniendo la obligación de hacerlo no lo hacen, ahora, cada vez les están exigiendo más a los Municipios, y lo decía don Rabindranath Quinteros, con los Programas que vienen por parte del Gobierno, vienen financiados una parte, el resto tenemos que hacerlo nosotros, están viendo el tema de los Vertederos, y por ignorancia hablan, somos el único Vertedero que está autorizado en la provincia, si aquí hay desastres de Alcaldes que emiten opiniones, como el de Río Negro, San Pablo, como el de Puerto Octay, sobre todo, en que nosotros tenemos que recibirles sus desechos, porque ellos no tienen autorizados Vertederos, y ¿por qué no los tienen autorizados?, yo no me preocupo de los temas de ellos, nosotros nos preocupamos de los temas nuestros, de Osorno, es más, los apoyamos, inclusive, salió un lector criticando que por qué nosotros le habíamos entregado unos camiones a los Municipios de San Juan de La Costa, de Puerto Octay y de San Pablo, para recolección de basura, bueno, porque eran camiones que nosotros repusimos, pero también estamos apoyando a esos Municipios, porque de una u otra forma los habitantes de Osorno también acuden a los Centros de Recreación que ellos tienen en sus comunas, entonces, nos parecía pertinente también, dar un apoyo a esas comunas, y así como está este déficit y quieren que tengamos más camiones, más recolección, más barrido de calles, más áreas verdes, los recursos son los mismos, cómo lo hacemos, si esto es igual que una familia, si tienes 100, tienes que gastar 100, no puedes gastar 200, hay que aclarar esas cosas, porque a veces se confunde a la opinión pública con algunos juicios, tirados muy livianamente y con desconocimiento.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de autorizar las funciones específicas para la contratación a Honorarios en la Dirección de Secplan, según lo especificado en el Ordinario N°81 de fecha 17 de abril del 2008, de la Dirección de Administración y Finanzas.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Emite su voto en contra el Concejal señor Alexis Casanova Cárdenas.

ACUERDO N°324.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

7º) El señor Alcalde pasa al punto 7º de la Tabla. ORD. N°229, SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para compromiso de absorción de Costos Operacionales de los Proyectos de Reposición Escuela Rural de Cancura y Mejoramiento Complejo Deportivo Rahue Alto.

Se integra a la Mesa, junto al Secretario Comunal de Planificación, don Víctor Pape Sotomayor, el señor Richard Aliaga Toledo, Ingeniero Comercial de la Unidad de Proyectos de la Secplan.

El señor Aliaga da lectura al «ORD.N°229, SECPLAN. ANT.: Cartera Proyecto FNDR. MAT.: Solicita incluir punto en tabla de Concejo. OSORNO, 17 abril 2008. DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

En razón de obtener las Recomendaciones Favorables de proyectos postulados al FNDR proceso 2008, solicito incluir el siguiente punto en tabla:

Aprobación de los mayores costos de operación de los siguientes proyectos:

- REPOSICION ESCUELA RURAL DE CANCURA.
- MEJORAMIENTO COMPLEJO DEPORTIVO RAHUE ALTO.

Atentamente a Usted: VICTOR PAPE SOTOMAYOR, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

SEÑOR PAPE : “ Bueno, como es de conocimiento de ustedes, nuestra cartera de proyectos tiene incorporados tres importantes iniciativas, ustedes tienen en su poder los Costos de Operación que significa cada uno de estos proyectos, en el caso de los costos estimados de la Escuela Rural de Cancura, son aproximadamente, M\$124.190.112.-, que se detalla en remuneraciones, consumos básicos, movilización, material didáctico y mantención. El segundo proyecto, dice relación con los costos de operación del Mejoramiento del Complejo Deportivo Rahue Alto, se establece un costo estimado de M\$14.200.000.-; los proyectos están en estos momentos FI, y básicamente, las observaciones que se encuentran son de tiempo, para que en un corto plazo puedan quedar con la



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Recomendación Técnica y en el caso del último, empezar a ejecutarse en el transcurso de este año, y el anterior también.”

SEÑOR ALCALDE : “ Por ejemplo, Cancura, cómo va ese proyecto.”

SEÑOR ALIAGA : “ El proyecto de Cancura va bastante bien encaminado, lo que sucede es lo siguiente, se incorporó una nueva metodología que es Participación Ciudadana, eso no está incorporado en los proyectos del año pasado, por lo tanto, hemos tenido que ir incorporando nuevos procedimientos, para ello, vamos a tener una reunión mañana a las 15.30 horas, con don Mario Montesinos y el Centro de Padres, todo lo que es la Directiva del establecimiento, allá mismo en Cancura, para analizar lo que es el programa arquitectónico y sus necesidades en función de su programa arquitectónico, una vez que tengamos eso, lo enviamos a la Serplac, y ellos mismos envían el programa arquitectónico, que son los recintos, para la visación a la Secreduc, en términos generales, esto no debería demorar más allá de dos o tres semanas, una vez que tengamos estos antecedentes, con la visación, ahí quedaría el proyecto RS, para la firma de los convenios respectivos con el Gobierno Regional, y poder licitar a futuro.”

SEÑOR ALCALDE : “ Cuándo está proyectado terminar esto.”

SEÑOR PAPE : “ Lo que pasa don Mauricio, es que primero hay que licitar los diseños, recordemos que esta es una Escuela siniestrada, y las platas del seguro se van a ocupar en los diseños, pero no podemos licitar siempre y cuando el programa de recinto, como dice don Richard Aliaga, no esté revisado por la Secreduc y esté validado por la comunidad educativa, un elemento nuevo que establece Mideplan, que es el tema de la participación ciudadana, y ahí hay que aclararle a cada uno de los estamentos educacionales que ellos pueden pedir muchas cosas, pero, si no está dentro de la normativa, que establece la Secreduc, es inviable, en este sentido, esperamos con esta visación del Programa Arquitectónico, llamar a Licitación los diseños, una vez, teniendo los diseños terminados se empieza la ejecución de las obras.”

SEÑOR ALCALDE : “ La plata del seguro se ocupa para los diseños.”

SEÑOR PAPE : “ Correcto.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ALIAGA : “ Ya se recogieron las platas, ya están en el Departamento de Educación.”

SEÑOR ALCALDE : “ Entonces, habría que llamar a diseño, pero primero tener las reuniones con la comunidad, para saber las necesidades, y de acuerdo a las necesidades hacer el diseño.”

SEÑOR ALIAGA : “ Correcto, según la normativa.”

SEÑOR ALCALDE : “ Tiene que ser lo más sencillo posible, pero operacional, de tal manera que sea de fácil reparación, nada de canaletas un día, funcional.”

CONCEJAL HENKES : “ Y el tema de la calefacción.”

SEÑOR ALIAGA : “ El tema de la calefacción también es importante.”

SEÑOR ALCALDE : “ No sé, pero el petróleo, vemos como están los barriles de petróleo, leña tendría que ser, habría que fijarse.”

SEÑOR ALIAGA : “ Para conocimiento del Concejo, el diseño de la Escuela Pichil, lo está desarrollando la Dirección de Arquitectura, este diseño va a estar terminado a fines de mayo o junio, aproximadamente, y se le ha dado especial atención al tema de la calefacción, es decir, para poder mejorar el tema de la calefacción, la fuga y el manejo, va a requerir una inversión inicial un poco más alta, de la ejecución, porque va a utilizar materiales de mayores costos, no obstante, a largo plazo va a significar un ahorro del costo de la calefacción.”

SEÑOR ALCALDE : “ De qué es la calefacción.”

SEÑOR ALIAGA : “ No, tengo entendido que todavía se estaba viendo, e iban a hacer calderas de leña, calefacción central a leña.”

SEÑOR ALCALDE : “ Tiene que ser a leña.”

SEÑOR ALIAGA : “ Sí, inclusive, los mismos apoderados observaron ese tema, de la calefacción a leña.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL BRAVO : “ Me queda claro, que de aquí para adelante todos estos proyectos, estudios, y posterior ejecución, va a contar entonces, con la incorporación de la ciudadanía, con la gente que va a ser beneficiada, una participación ciudadana en cada uno de los proyectos futuros, de acuerdo a lo señalado por Mideplan, es una exigencia o recomendación.”

SEÑOR PAPE : “ Es una exigencia, el tema de llevar una ficha que está acotada con el tema de la participación.”

CONCEJAL BRAVO : “ Entonces, en los proyectos futuros, como el Mercado Municipal, también vamos a tener participación.”

SEÑOR PAPE : “ Estamos hablando de una metodología que empieza a partir de este año.”

SEÑOR ALCALDE : “ El Mercado Municipal viene de antes, o sea, no estaba incorporado, no obstante ello, hubo participación de los locatarios, porque los locatarios no son dueños del Mercado, eso tiene que estar claro, ellos son arrendatarios del Mercado, y no vamos a perder, lo digo derechamente, no vamos a perder otra oportunidad de remodelar ese punto negro, que toda la ciudadanía dice que es un punto negro, y si lo vamos a querer remodelar y se van a oponer 5 ó 10 locatarios, se opondrán no más, pero, lo vamos a hacer igualmente, porque es en bien de la ciudad esto, y tuvieron la participación necesaria, es así don Víctor Pape.”

SEÑOR PAPE : “ Correctamente.”

SEÑOR ALCALDE : “ Con los Arquitectos, con la Consultora, con todos, se consultó a todo el mundo, o sea, hubo participación, y más de alguno se opuso.”

SEÑOR PAPE : “ Se sostuvieron reuniones con los locatarios que estaban establecidos, los que están en el Portal, incluso yo mismo estuve presente en reuniones en el hall principal del Mercado Municipal, habían aprehensiones, y como dice el Alcalde, no va a ser un tema sencillo, pero eso hoy en día tenemos un “lunar negro” en el centro de la ciudad, y tenemos que abordarlo y tenemos que asumirlo.”

SEÑOR ALCALDE : “ Ahí tenemos un tema grande, hay que ir haciendo conciencia, porque el plan de contingencia que va a tener, para la



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

construcción de ese inmueble, va a ser grande, porque la gente va a quedar allí, entonces, van a haber algunas molestias, lo mismo que cuando hay molestias cuando se pavimentan las calles, de repente hay tremendas críticas, porque se produce el taco en calle Portales con Mackenna, porque se está pavimentando o arreglando una calzada, y los negocios pueden seguir funcionando, lo mismo que está ocurriendo con el Hospital, o sea, hay que buscar el acomodo a las cosas, de no causar mayores problemas, por eso se le pide a la ciudadanía la voluntad que tengan, porque al final van a ser los beneficiados, y en Osorno, creo que toda la gente quiere un Mercado Municipal bueno, bonito, barato, limpio, porque ahí va a estar el mall, atractivo para el turismo. Y el Complejo Deportivo de Rahue Alto.”

SEÑOR PAPE : “ Ahí están los costos, se ubica frente al Cementerio.”

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar compromiso de absorción de Costos Operacionales del Proyecto “Reposición Escuela Rural de Cancura”, por un monto de \$124.190.112.- , según lo indicado en el Ordinario N°229 de fecha 17 de abril del 2008, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°325.-

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar compromiso de absorción de Costos Operacionales del Proyecto “Mejoramiento Complejo Deportivo Rahue Alto”, por un monto de \$14.200.000.- , según lo indicado en el Ordinario N°229 de fecha 17 de abril del 2008, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°326.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

8°) El señor Alcalde pasa al punto 8° de la Tabla. ORD. N°230, SECPLAN. MAT.: Solicita acuerdo del Honorable Concejo, para compromiso de absorción de Costos Operacionales del Proyecto de Reposición Liceo Rahue.

El señor Alcalde da lectura al «ORD.N°230, SECPLAN. ANT.: Cartera Proyecto FNDR. MAT.: Solicita incluir punto en tabla de Concejo. OSORNO, 17 abril 2008. DE : SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A : SR. ALCALDE DE OSORNO.

En razón de obtener las Recomendaciones Favorables de proyectos postulados al FNDR proceso 2008, solicito incluir el siguiente punto en tabla:

Aprobación de los mayores costos de operación de los siguientes proyectos:

- Reposición Liceo Rahue.

Atentamente a Usted: VICTOR PAPE SOTOMAYOR, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

SEÑOR PAPE : “ También esto es una situación similar a los proyectos antes mencionados, señor Alcalde, tenemos la reposición del Liceo Rahue no en su totalidad, sino que hay algunos pabellones especiales, en los que hay que hacer intervención, y hay que hacerlos de nuevo, los costos de operación anual ascienden a \$256.887.282.-, lo que se desglosa en remuneraciones, consumos básicos y mantención, este es un proyecto que se está postulando a la etapa de diseño, por lo tanto, ya está en el sistema y esperamos que en el transcurso de este año pueda iniciarse la licitación de la etapa diseño.”

SEÑOR ALCALDE : “ Por qué no explica un poco más de qué se trata esto.”

SEÑOR ALIAGA : “ Bueno, actualmente, se hizo un diagnostico técnico referente a lo que está en condiciones de ser utilizado, y se determinó hay que reponer rápidamente lo que son las aulas, las aulas actualmente tienen una salamandra que prácticamente no cumplen con el tema de la



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

calefacción, generando con ello un riesgo para los alumnos y profesores, luego, pasa por el tema de los recintos administrativos, el Casino, que es prácticamente nuevo, también hay un proyecto que es de los Laboratorios, por lo tanto, ese también está bueno, en definitiva se repondría qué cosa, las salas de clases, laboratorios y pabellones administrativos, y lo que estamos incorporando, para ver si es que se aprueba o no, es el tema del mejoramiento del gimnasio, eso ya se habló, se hizo un pequeño diagnóstico, y más o menos tenemos cuales son los elementos que habría que mejorar de ese gimnasio, y por supuesto, la calefacción, inclusive, como otra información, el día de ayer estuvimos con el Centro de Padres y les dimos todo el apoyo en ese sentido, por parte del Concejo, que es como tarea prioritaria por parte del Municipio, abordar este proyecto, porque la comunidad está bien ansiosa.”

CONCEJAL MELLA : “ Alcalde, me gustaría que pudieran hacer el desglose en cada una de las partidas, cómo se llega a los M\$19.155.597.- de remuneraciones, por favor.”

SEÑOR ALIAGA : “ Corresponde a profesores, docentes, administrativos.”

SEÑOR PAPE : “ Ahí aparecen el tema de la matrícula, docentes y paradocentes.”

CONCEJAL MELLA : “ Y a qué apuntan los consumos básicos.”

SEÑOR ALIAGA : “ Agua, luz, teléfono.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar compromiso de absorción de Costos Operacionales del Proyecto “Reposición Liceo Rahue Osorno”, por un monto de \$256.887.282.- , según lo indicado en el Ordinario N°230 de fecha 17 de abril del 2008, de la Secretaría Comunal de Planificación.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°327.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

El señor Alcalde deja pendiente el punto 9° de la Tabla, por no encontrarse en la Sala el señor Hernán Zúñiga, Vidal, Gerente de la Corporación de Desarrollo de Osorno.

El señor Alcalde procede a hacer abandono de la Sala, por lo que preside el Concejo el señor Orlando Mella Torres.

9°) El señor Presidente pasa al punto 10° de la Tabla. ORD. N°424. ALCALDIA. MAT.: Invitación a representantes de la empresa ESSAL S.A., para dar respuesta a inquietudes sobre la prestación de servicios y cobro de tarifas, que serán manifestadas por los señores Concejales. A cargo del señor Rodrigo Fogar Barrera, Jefe Departamento de Atención Clientes ESSAL S.A. y profesionales.

Se integran a la Mesa el señor Rodrigo Fogar Barrera, Jefe Departamento de Atención Clientes ESSAL S.A., el señor Francisco Javier Almonacid, Jefe del Departamento de Operaciones de ESSAL.

SEÑOR FOGAR : “ Buenos días, estamos aquí porque en el mes de febrero vinimos a conversar algún asunto relacionado con los subsidios, y algún señor Concejales tuvo inquietudes sobre, si mal no recuerdo, el servicio y los cortes que habían afectado a la ciudad en su minuto, entonces, se propuso nuevamente para conversar esos temas.”

CONCEJAL CASANOVA : “ Gracias, señor Presidente, efectivamente esta es una preocupación no solamente personal, sino que también de otros colegas que han hecho presente esta situación, en relación a los cortes de agua potable sin aviso, personalmente, he tomado contacto con la persona que está a cargo de la Superintendencia en Puerto Montt, sobre este tema, están registradas mis observaciones referentes a varios cortes, y creo que también, el colega Emeterio Carrillo, que ha hecho varias observaciones acá en el Concejo, pero no es solamente esta situación de los cortes sin aviso, que afectan lamentablemente a vastos sectores poblacionales, y que dejan sin este vital elemento prácticamente mañanas enteras, no estoy hablando de este período, sino que estoy hablando de eventos que ocurrieron en el año 2007, pero la situación fue que cuando ustedes vinieron, se manifestaron varias inquietudes, el hecho es que se acordó que a futuro corte los temas iban a ser avisados, pero generalmente, hemos



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

visto, que si bien los cortes no han sido de la magnitud del año pasado, igual se realizan sin aviso, o se avisa cuando ya está cortado, y no hay una manera de poder prevenir o juntar agua, porque se avisa sobre el minuto; y la otra preocupación, que existe permanentemente, y que lo hice ver en el Concejo hace unos años atrás, y que lamentablemente, no tuvo el impacto que yo hubiese deseado, que tiene que ver con el tema de las tarifas, porque hoy día, tengo entendido, las tarifas se fijan cada 5 años, y en aquel minuto, planteé este tema, para que pudiera pasar a algún tipo de comisión, porque este tema ya es a nivel parlamentario, que se conversan estos temas de tarifas, o a nivel macro, más grande que el nuestro, porque hoy vemos que lamentablemente el consumo de agua potable de las personas es bastante menor a los costos asociados a las Plantas de Tratamiento con Alcantarillado, sin Alcantarillado, y una serie de costos asociados, entonces, lamentablemente, hoy día, las cuentas de agua se están transformando en un verdadero calvario para muchas personas, que de escasos recursos, donde ven que sus cuentas día a día aumentan, y sus consumos son bastante reducidos, y los costos asociados son altísimos, y lamentablemente uno se encuentra con una empresa monolítica, importante, en donde el consumidor no tiene nada que hacer, es un tema que es así, uno no saca nada con reclamar, llamar a los famosos números 600, en donde se está 15 ó 20 minutos esperando a que a uno lo atiendan, lo pasan de un lado a otro, o lisa y llanamente, no contestan, yo lo he intentado con personas que han ido a mi oficina, he llamado de mi teléfono y he estado prácticamente una buena cantidad de minutos, pero, sin comunicarme, con la frase “nuestras operadoras se encuentran ocupadas, por favor siga en línea..”, y lógicamente, a las personas de escasos recursos les es más difícil estar esperando en el teléfono, para tener una respuesta de ustedes, entonces, en este sentido, lo tengo que decir, lamentablemente, lo que podamos hablar acá no vamos a conseguir absolutamente nada, porque ESSAL, a mi juicio, siempre se ha caracterizado no por ser una empresa social o caritativa, ni mucho menos, sino que una empresa de lucro, que se lucra con un elemento vital que es el agua, ustedes son empleados de una empresa, no son los dueños de la empresa, esta es una empresa Española, que el Gobierno de Chile, la Concertación, entregó a manos Españolas, y ustedes son empleados de una empresa, así como yo soy empleado de una Universidad, y es una empresa, que a mi juicio, ofrece un mal servicio, lo digo responsablemente, porque la cantidad de reclamos es enorme, creo que llega además a otras oficinas, del tema de los costos del agua, cada vez más cara, cada vez más costos asociados, y cuando hay un reclamo, no hay nada que hacer, porque la empresa del agua siempre gana, ESSAL gana, las



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

empresas eléctricas ganan, las empresas telefónicas ganan, y para que decir, las telefonías celular ganan, finalmente, el usuario, que son ustedes, porque también consumen luz, consumen telefonía, siempre pierden, nunca ganamos, porque es muy difícil ganar a estas empresas monopólicas que hay hoy día en Chile, el tema de los peajes, y fundamentalmente, lo que me ha tenido siempre muy molesto, el tema del agua, que vemos como aumentan los costos de alcantarillado, \$5.000.-, \$6.000.-, \$7.000.- de gasto de tratamiento, finalmente pagar por consumo de agua \$2.500.-, lo que digo, señor Presidente, es una manera de desahogarme, porque no voy a conseguir absolutamente nada con ESSAL, los Españoles no se caracterizan, precisamente, por ser caritativos, y que más les puedo decir, hay un sentir de molestia en la gente, señor Presidente, por el servicio que presta esta empresa, y lógicamente, los representantes van a tener que hacer la defensa corporativa, como corresponde, a buenos empleados de la empresa, porque obviamente, no van a hablar mal de la empresa para la cual trabajan, pero hoy día, hay un sentir en la gente de los cortes sin aviso, de los costos de tarifas, de la mala atención de la línea 600, de las largas filas que tienen que hacer para pagar sus boletos, filas larguísimas, colocan 2 ó 3 cajeras, algunas sin experiencia, y la gente espera largas jornadas para pagar un servicio, que debería ser mucho más expedito, pero que no lo es, y ESSAL tiene los recursos suficientes como para poder contratar más cajeras, más servicios de centros de pagos, pero no lo hace para ganar más. Pero, lamentablemente, ese tema está así, señor Presidente, pero por lo menos quiero decir estas palabras, para decir que tengo mi conciencia tranquila, en el sentido de poder manifestar a estas personas, que trabajan para esta empresa, mi situación que no va a cambiar absolutamente en nada, va a seguir la mala atención, van a seguir las filas, van a seguir líneas 600 ocupadas, van a seguir aumentando los costos de tratamiento, sin tratamiento, con consumo, sin consumo, va a seguir todo igual, pero, queda claro acá en el Concejo, lo que he dicho, señor Presidente.”

CONCEJAL CARRILLO : “ Presidente, la verdad es que fui yo quien pidió ese acuerdo, de que se invitara a ustedes a conversar acá en el Concejo, sobre algunos reclamos que habían de los usuarios, quizás, siempre estos temas llegan un poco extemporáneos, porque ahora ya estamos en mayo, ya no estamos en crisis, porque esto ocurrió en el verano, donde en muchos sectores de Osorno hubieron cortes de agua prolongados, días enteros, en plena época de verano, en días muy calurosos, y que para la gente fue muy desesperante, inclusive, en San Pablo hubo un corte prolongado de agua, que fue sin aviso, entonces, después a uno se le pasa



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

“la pasión del tema”, y se vuelve al cauce normal, pero no deja de tener razón en lo que señalaba el colega Alexis Casanova, de que hay un sentimiento negativo hacia la empresa ESSAL, por todas estas situaciones que ocurren con la población, y la verdad es que nosotros no somos más que el eco de lo que la gente nos transmite, porque muchas veces ellos no tienen el acceso que quisieran tener, para poder manifestar estas molestias, que hay con ESSAL; y recuerdo en el año 1995, cuando era Presidente de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Osorno, y se empezó a construir la Planta de Tratamiento en Francke, lo cual se hacía con mucha publicidad, y se decía que venía todo este sistema de privatización, que cuando dijimos en esa oportunidad que los costos los iba a pagar la gente, dijeron que uno era alarmista y que estaba exagerando, pero, el tiempo me ha dado la razón, y lo digo con la frente en alto, porque está en los recortes de diarios, y está explícito en el diario local, lo que señalé en el año 1995, y que hoy día está ocurriendo tal cual lo dije en esa oportunidad, y desgraciadamente, como son monopolios internacionales poco podemos hacer, nosotros los Chilenos en este tema, porque en ese entonces se decía el Estado iba a regular este sistema, pero el Estado no lo regula, lamentablemente, porque el Estado no aplica ninguna multa cuando pasan estos cortes de agua, entonces, ante esto uno queda con la conciencia tranquila, como dice el colega Casanova, y con un poco del alma liberada con toda esta impotencia que se tiene en contra de estas empresas privadas, y lamentablemente, el mercado neoliberal es así, es cruel, ustedes están para ganar plata, no para hacer servicios sociales, pero, podrían ser un poco más flexibles y un poco más generosos en la atención hacia el público, por ejemplo, cuando hay estos cortes de agua prolongados en sectores poblacionales, deberían tener alguna alternativa de auxilio para la gente, como camiones aljibes, reparto de agua, y no dejar esa responsabilidad a los Municipios, porque ustedes tienen los medios y los recursos para poder hacerlo, aunque después igual se lo van a cobrar a la gente, pero tener algún plan de contingencia, cuando ocurren estos cortes de agua en los sectores poblacionales, y que no queden los sectores con este vital elemento.

Bueno, pasó la época crítica, pero, quizás esto sirva para prevenir lo que va a venir este próximo verano; y también, el tema que existe todavía aquí en Osorno, varios sectores de Osorno, tengo conocimiento de una multa que a ustedes les acaban de aplicar del Ministerio de Obras Públicas, por una descarga de aguas servidas que vertían al río Damas, me parece, que acaban de hacer una planta conectora,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

en la calle 1° de Mayo de la Población Alday, donde habían bastantes sectores de Osorno que estaban conectados todavía a las aguas lluvias, de todo lo que es el sistema de aguas servidas, y nos llama la atención que muchos sectores de Osorno aún no tienen alcantarillado y en muchos casos, en las boletas de agua les aparece el alcantarillado, entonces, también ahí hay una anomalía que realmente pienso que ustedes deberán estar preocupados y tratarán de corregir en su momento, pero, vamos a hacer las denuncias como corresponde, porque tenemos algunos casos que hemos pesquisado, de gente que se les está cobrando, hoy en día, alcantarillado sin estar conectados, entonces, quizás eran estas las cosas que queríamos expresar, cómo ustedes, como empresa privada, que tienen grandes autoridades, pueden tener un Plan B para los próximos veranos, o cuando ocurren estos cortes prolongados en los sectores poblacionales, porque obviamente, sería para que ellos puedan preparar sus alimentos, porque en un hogar sin agua, no se puede hacer mucho, entonces, es eso, sabemos que pueden haber situaciones, que ocurren en el momento, y eso es impredecible, pero, si hubiera un Plan B por parte de ustedes, a lo mejor, esa necesidad o de tal y vital elemento para esa gente, podría ser un poco más llevadera, y no sentirse avasallada por las empresas, porque ustedes dicen “se informó por medio de las radios”, y uno llama a las radios y dicen “este aviso llegó hace media hora atrás”, y el corte empezó hace una hora atrás, hay una desinformación hacia la comunidad que hace o crea un malestar generalizado, y que se escucha por todos lados, y uno no sabe con qué elementos enfrentarse a la empresa, para poder subsanar estas situaciones que se presentan y que para uno mismo, como usuario, más de alguna vez ha sido afectado.”

CONCEJAL GALLARDO : “ Bueno, pienso que ellos son la empresa, porque la representan, y por lo tanto, ese malestar de los colegas lo comparto, que es el malestar de la mayoría de la gente, porque no todos tienen la posibilidad de comprar agua mineral cuando le cortan el agua, por lo tanto, como ustedes son la empresa acá en Osorno, nosotros tenemos que comentarles a ustedes los problemas, pero quiero entrar en algunas soluciones que podemos buscar en conjunto, las que planteaba el colega Carrillo, que puede ser un Plan de Contingencia. Pienso que hay una idea en el país de estatizar las aguas, recuperarlas para el Estado, porque vemos que la empresa privada no lo hace bien, en este tema, social, y ahí los “economistas lucidos”, del país, entregaron esto a manos privadas, que lo único que les preocupa es la excesiva rentabilidad, que es lamentable, y que el único “coto” que se puede poner, creo, es a que vuelvan las aguas al



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

control estatal, y eso puede ser consultado a la ciudadanía a través de un plebiscito, no sé, pero es un comentario que creo que hay que ir planteándose ya, porque son temas de mediano plazo, no llegan a la mente de la gente en el cambio cultural tan rápido, pero creo que este país ha avanzado en esos temas.

Quiero hacer una propuesta, quiero pedir un acuerdo, para ver si hay una efectiva responsabilidad social dentro del marco de la economía de mercado, en la Población Angulo, todo lo que es Aníbal Pinto, 30, 40 familias, que están a la orilla del río, por muchos años, y que no hay cobertura de ESSAL, porque ESSAL no les entrega la cobertura, pero, porque también ellos han planteado, y en el Ministerio de la Vivienda, que ahí se pensaba erradicar, por todo lo que era el proyecto Parque de los Ríos, pero no se ha hecho, por lo tanto, quiero sacar el siguiente acuerdo, es que con la empresa pudiésemos hacer una reunión de coordinación, con el Municipio de Osorno, ustedes y el Ministerio de la Vivienda, a objeto de buscar alguna solución, si es posible en el terreno mismo o en otro lugar, pero esa gente no puede seguir viviendo así, porque no pueden mejorar sus viviendas, no tienen agua potable, no tienen alcantarillado, y viven aquí a cuatro pasos del centro de Osorno, y creo que ese es un tema del que ESSAL se ha despreocupado, como empresa, porque se ha dicho acá, y no quiero ser majadero, pero me gustaría poder establecer con ustedes una reunión de trabajo, y que yo la pueda coordinar con los dirigentes de la población Angulo, el Ministerio de la Vivienda, y quisiera que ustedes estuvieran de acuerdo en eso, hoy día, si les interesa participar en ese tipo de gestión social.”

CONCEJAL MELLA : “ Bueno, es cierto, para dar una opinión muy personal, la gente ve con bastante preocupación el encarecimiento de este servicio, de la distribución de este elemento que es vital, como lo ha dicho muy bien el colega Casanova, recuerdo haber sido parte de algunas discusiones en la época en que ESSAL todavía era filial de CORFO, y el argumento que daba, especialmente, un ex Senador de acá de la zona, para privatizar la empresa, era de que el Estado no disponía de 15 millones de dólares, que era lo que costaba descontaminar ambos ríos, el Damas y el Rahue, producto de estos casi 30 emisarios de aguas servidas que llegaban a los cauces de ambos ríos, 15 millones de dólares, incluido todo el entubamiento, los ductos, hasta la disposición final en la planta de tratamiento de aguas servidas al final de Francke; recuerdo haber expresado, con mucha preocupación, en lo que iba a significar a futuro, lo



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

veía, era algo de fácil imaginación, de que los costos se iban a disparar. Antes, recuerdo de que las boletas del agua potable, eran a lo sumo, un tercio de lo que uno pagaba de energía eléctrica, a veces la cuarta parte, en cambio, hoy día estamos casi a la par, es cierto de que implica un costo, pero, creo que ya pasó un proceso, está recuperada la inversión, y podría la empresa entender, como se ha dicho muy bien aquí, también, de que no se puede jugar, no se puede mercantilizar un elemento tan indispensable para la vida, como es el agua potable, ahora, no sé, no soy tan pesimista como el colega, en decir que aquí no hay ningún arreglo, creo que el valor que tiene esta conversación es de que ustedes sean portadores, como Ejecutivos de la empresa, con quienes tienen la alta dirección de la empresa, y quienes son los inversionistas, quienes son los que aportan el capital, que son los dueños de la empresa, para hacer algunas rectificaciones, porque uno entiende de que todas las empresas quieren que sus resultado sean de utilidades con hartos ceros, o sea, millones de dólares, o sea, la comercialización tiene un punto de quiebre, que es la parte moral, la parte del respeto de la vida, entonces, eso es bueno considerar a la hora de tomar las grandes decisiones.”

SEÑOR ALMONACID : “ Buenos días, voy a tomar los temas de los cortes, tema de tarifas, el tema de la composicionaria de la empresa ESSAL, y el tema de la población Angulo; el tema de la línea 600 y de clientes que no estarían conectados a alcantarillado, eso lo ve don Rodrigo Fogar.

Empezando por el tema de los cortes, que no avisamos, los cortes que no son avisados son los que tienen características de emergencia, ya sea porque se rompen cañerías, hay también cañerías que no están en buenas condiciones, por el paso de los años; y una de las cosas que nos está generando muchos problemas, son las construcciones de empresas constructoras, que en general no les importa romper, o sea, ellos avanzan con sus obras sin importarles si rompen cañerías de agua potable o, generalmente, se producen aguas servidas cuando rompen los satélites, empiezan a rebajar las cámaras en pavimentaciones, tiran todos los escombros hacia adentro de los colectores, generando problemas a posterior, y es un tema que no hemos podido zanjar, aún, a nivel de empresa estamos pensando en empezar a paralizar obras, porque nos generan un gran problema con los clientes, y lo que estamos tratando de defender es que ellos tengan cuidado para no afectar la calidad de servicio al cliente.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En general, este año, en lo que va del año, llevamos 48 cortes, entre programados y no programados, programados y temas de roturas de Constructoras, y en ese sentido, como les indicaba, queremos tomar acciones más radicales en contra de ellos, de hecho ya hemos tenido conversaciones con Serviu, respecto a estos temas, que no han llegado a buen término, hasta ahora. Respecto a los cortes que hemos tenido en los veranos, aquí en Osorno tenemos el problema de que en Población Schilling y García Hurtado, la gente abre los grifos, a veces abren 4, 5, 6 grifos, en forma simultanea, que obligan a cortar el agua, y responsablemente lo digo, prefiero cortar el agua a quedarme sin agua en el estanque, o sea, a nivel de normativa cuando hay un incendio, se permite abrir un solo grifo, y no 5 ni 6, como hacen los Bomberos, los diseños de los sistemas sanitarios, están hechos para abrir un solo grifo, cuando en el verano nos abren 4, 6 grifos, en forma simultanea, los estanques se van al suelo, y si no cortamos el problema se nos va 3, 4 días consecutivos, esa es la razón de por qué se corta el agua, esta misma maniobra se hace en otras ciudades, como Temuco, en que ellos ante la apertura de grifos en forma indiscriminada, porque aquí ya no sirve Carabineros, nosotros inicialmente queríamos cortar en forma parcelada, los cuarteles que estaban afectados por la apertura de grifos, de hecho nos han apedreado las camionetas, cuando intentamos ir a cerrar los grifos, inclusive, casi han golpeado a nuestros Operadores, y son los sectores de Schilling y García Hurtado, donde nos han complicado mucho; para no perder todo el sistema, nosotros preferimos cortar el suministro, de manera que al otro día, tener el agua suficiente para poder abastecer a la población, ese tema es muy complicado, no hemos hablado ni de Carabineros, ni de Bomberos, o sea, ni siquiera Bomberos nos entiende de que la normativa dice, por ejemplo, abrir un solo grifo y no tres, los sistemas sanitarios y las normas están así.

Este año estamos haciendo inversiones en el sector de Ovejería Bajo y Rahue Bajo, porque el año pasado tuvimos muchos problemas de roturas, estamos haciendo cambio de cañerías, que debieran estar terminadas alrededor del 10 de mayo. Y en aguas servidas estamos cambiando cañerías en Mackenna, Brasil y Cochranne, que también debieran estar terminadas el 10 de mayo. Este año estamos usando un sistema que interviene poco las calles, que se está haciendo con un sistema de craqueen que es instalar tuberías dentro de las tuberías existentes y con eso nos evitamos todas las excavaciones, roturas de pavimento y este sistema ha sido mucho más rápido de cómo se construía antiguamente.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Quiero aclarar una cosa, como ustedes dicen que nosotros somos empleados de una compañía, la composición accionaria de ESSAL.S.A. es un 51% de IBERDOLA, un 1% trabajadores de ESSAL S.A. y un 48% la CORFO, o sea, la CORFO tiene al menos 3 Directores dentro del directorio de ESSAL, es decir, el Estado Chileno tiene participación en la empresa”.

CONCEJAL MELLA: " Pero uno sabe que la dirección, es el que tiene el 51%, es decir, la mayoría, es el que manda, el que fija las reglas, hace todo, tiene el control absoluto”.

SEÑOR FOGAR: “Las utilidades de la empresa, lo está recibiendo el Estado Chileno con un 48%”.

Respecto a las tarifas, efectivamente antiguamente cuando no existían las plantas de tratamiento de alcantarillado, las cuentas eran más bajas, las tarifas son fijadas por un acuerdo entre la Superintendencia y Servicios Sanitarios y la empresa. Obviamente la Superintendencia trata de tirar hacia abajo la tarifa, y la empresa hacia arriba, y se acuerda una tarifa final y que en el último periodo quedó tal cual, o sea no hubo variación de la tarifa, quedó en 0%. Lo que se cobra en las tarifas de alcantarillado, es el mantenimiento de cañerías, y las que están dentro de las inversiones son solo los colectores principales, porque se entiende que los otros colectores han sido aportados por terceros y sobre ello la empresa no recibe tarifa, y efectivamente el golpe fuerte de todo este tema se vio, cuando empezaron las plantas de tratamiento. Cabe destacar que por ejemplo las construcciones de colectores es mucho más cara, que construir redes de agua potable a la profundidad, por eso también uno se hace la pregunta del por qué es tan caro el alcantarillado, respecto del agua potable, porque generalmente tiene valores parecidos.

El tema de tratamiento, de acuerdo a las tarifas, ahí hay subsidios cruzados que las ciudades más grandes como Puerto Montt, absorben la tarifa de toda la zona Sur de la región y lo mismo Osorno con la zona Norte.

Volviendo al tema de la privatización, se supone que las empresas se privatizaron porque el Estado Chileno no iba a ser capaz de absorber las obras de tratamiento, por lo menos, eso fue lo que nosotros entendimos cuando se privatizaron”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA: " Esa fue una discusión bastante grande, porque 15.000.000.- de dólares, versus una pequeña extensión del metro 350.000.000 de dólares, por qué no asignar esos recursos y se habría evitado esto".

Se reintegra a la sesión el señor Alcalde de Osorno, don Mauricio Saint-Jean Astudillo, asumiendo la presidencia del Concejo.

SEÑOR FOGAR: " Respecto a las multas, me gustaría decir que sí hemos recibido multas, tanto de la autoridad sanitaria, como de la superintendencia respecto de la calidad de servicio, nosotros entendemos que la Superintendencia de Servicios Sanitarios estabiliza el negocio, es una Superintendencia fuerte y eso le da seguridad respecto de otros países, donde no hay superintendencia fuerte, vemos el caso de Argentina, donde los inversores se tuvieron que irse, porque no tenían organismos públicos que sean contratantes, y aquí en Chile eso está salvado en tener una Superintendencia que fiscaliza en forma periódica cursa las multas que tiene que cursar y hace su trabajo en realidad.

Hay un tema, que usted hablaba de la población Angulo. Hace años atrás nosotros hicimos el proyecto de ese sistema, y ese proyecto se le entregó al Gobernador don Jaime Bertín, y él tenía que ver cómo conseguía fondos para hacer ese proyecto".

CONCEJAL GALLARDO: " Bueno quedó ahí, sería bueno si es posible, que don Francisco Almonacid, nos pudiera entregar una copia de ese proyecto, porque puede que este durmiendo en algún archivo el proyecto".

SEÑOR FOGAR: " Le haremos llegar una copia a usted don Carlos Gallardo".

CONCEJAL CARRILLO: " No me deja de llamar la atención con la tranquilidad que usted señalaba, que cuando se abren los grifos, ustedes cortan el agua a un sector poblacional completo, sin medir la consecuencia que eso pueda tener para un sector, porque ahí hay guaguas, adultos mayores, personas, etc., y me llama la atención que Carabineros no pueda actuar, o sea, no creo que estemos sobrepasados con un tipo de situación como esa, ante Carabinero".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR FOGAR: “ De hecho en el verano, cuando tuvimos este problema, yo personalmente hablé con carabineros del sector y ellos me comunicaron que se han visto sobrepasados también”.

CONCEJAL CARRILLO: “ Alcalde, porque una de las consultas que le señalábamos acá, era sobre los cortes prolongados que tuvimos en el Verano, sin previo aviso, en varios sectores de Osorno, y con mucha frecuencia; entonces, dentro de las explicaciones que nos daba acá el señor, especialmente en el sector de la Schilling y García Hurtado, ellos señalan que cortaban el agua, porque se abrían algunos grifos, pero cortaban el agua a todo el sector poblacional; les decía a ellos que por qué no tenían un plan de contingencia, un plan B, para surtir justamente ese sector de agua y no después echarle la responsabilidad al Municipio, y que sea el Municipio el que tenga que repartir agua en camiones aljibes; entonces, la explicación que él me da, me parece bastante preocupante, porque al final pagan las consecuencias muchas personas y me llama la atención que Carabineros le haya dicho que se sienten sobrepasados por la población, primera vez que escucho esa situación y la verdad que sería bueno conversarlo con Carabineros, porque sí es así, se supone que en este verano, nuevamente vamos a vivir las mismas situaciones, en que habrán sectores completos de Osorno sin agua, porque se han abierto uno o dos grifos en el sector”.

SEÑOR FOGAR: “ Es que no es 1 ó 2 grifos, le explico, 1 grifo abierto una hora, nos saca 230 metros cúbicos del estanque, imagínese 6 grifos, los estaques que tenemos son de 1.000 metros cúbicos, los sistemas se caen, la Tarifa aquí en Osorno nos paga cosas que no tenemos”.

CONCEJAL CARRILLO: “ Yo estoy seguro que si vamos a contar los grifos de población Schilling, no hay más de 6 grifos”.

SEÑOR FOGAR: “ Nosotros tenemos que tener grifos a 150 metros”.

CONCEJAL CARRILLO: “ Porque me acuerdo que aquí en Concejo solicite a ESSAL que se instalen grifos en algunos sectores, y justamente en la Población Schilling y Carlos Condell, porque no habían grifos a 150 metros”.

SEÑOR FOGAR: “Nosotros todos los requerimientos de grifos los estudiamos y sí efectivamente no están a 150 metros de radio, nosotros



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

colocamos grifos, en caso contrario no, porque se transforman en otro punto de posible falla de todo el sistema.

Lo que quiero dejar claramente establecido que situaciones como las que se viven en verano, con aperturas de grifos sin control, los sistemas no están preparados para ello; si Tarifa recogiera tener 30 pozos más para hacer frente a ese tipo de situaciones, nosotros lo haremos, pero hoy día como está la condición y lo que no tiene Tarifa o sea Tarifa tiene mucho menos cosas, que las que tenemos nosotros hoy día en Operación, o sea, Tarifa no nos está pagando muchas de las cosas que tenemos hoy día en Operación, nosotros encantado de dar servicios en esas condiciones con 6 grifos abiertos, pero hoy día no podemos hacerlo, porque los diseños están hechos para tener un sólo grifo abierto, y por dos horas”.

CONCEJAL CASANOVA: "Yo soy pesimista en el sentido de cuando se habla de ESSAL, soy pesimista porque a lo largo de los años, hemos visto que ESSAL con el 51% que controla la empresa Española IBERDOLA, no hay ningún tipo de soluciones para los miles de reclamos, cientos de reclamos, que año tras año, han hecho la gente contra el mal servicio que presta la empresa, yo vuelvo a insistir, ustedes vienen acá a defender a la empresa, cual me parece absolutamente legítimo, porque no podría pensar que viniera hablar en contra de su empresa. Lo que a mí me preocupa que frente a esta ganancia millonaria, utilidades millonarias que tuvo ESSAL en el resumen contable período 2007, no pudieran ser capaces de poder mejorar la atención de las cajas en ESSAL, aumentar a una mayor cantidad de gente para se pueda pagar el consumo, evitar estas largas y humillantes colas que se generan para pagar el agua, porque la gente lo primero que hace el día 20 cuando va a recibir su pensión es ir a pagar el agua, si ustedes se fijan los días 20 ó 21 hay una gran cantidad de personas de la tercera edad que están paradas en la calle por Prat, o por Bilbao haciendo fila, esperando pagar, porque tienen 3 ó 4 asientos, no creo que sea un gasto importante para la empresa colocar más asientos o buscar la manera de aumentar más cajas, porque honestamente cuando uno pasa por ahí y ve estas personas mayores esperando con su recibo en la mano para pagar largas horas y a uno que le toca pasar varias veces por ahí por distintas razones y sigue viendo a las personas paradas ahí en la calle, claro que no perjudica cuando el día esta bonito, pero cuando está lloviendo eso si que se complica; entonces, usted como encargado de Jefe de Atención al Clientes, sería interesante que pudiera llevar esta inquietud y también este malestar de las personas, y que puedan buscar la manera de una mejor



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

atención, no creo que gasten mucho dinero al contratar dos o más cajas auxiliares durante una semana, pero es una manera de mejorar el servicio.

El segundo tema que usted no ha respondido, que tiene que ver con la famosa línea 600 de ESSAL, que cuando llama el cliente a esta línea, a parte de dejarlos esperando, siempre están ocupadas, pero creo que esto lo hicieron de una manera para disminuir costos, porque entre tener una línea 600 y entretener a varias personas atendiendo, por Dios que hay una diferencia de plata, todo este tema pasa por la plata, y lamentablemente señor Presidente, les decía que acá en Osorno no vamos a conseguir nada, porque acá con la empresa sanitaria es muy difícil, si acá hasta las ambulancias pagan peaje con los españoles, menos acá ellos nos van a considerar.

El tema es que esa es la verdadera situación que ocurre hoy en día y decir lo contrario es una mentira; entonces, a mi lo único que me gustaría de todo este tema, se lo digo honestamente y poniéndome serio en el tema, que ojala ustedes puedan, mejorar la línea 600, que sean más expeditos, porque le insisto hay gente que no tiene plata para llamar por teléfono, incluso hice la prueba desde mi oficina y me pasaban con una y otra operadora; entonces, que podemos esperar si la gente a veces carga su teléfono, con solo \$1.500 ó \$2.500.- y al esperar se va todo el saldo; entonces, vean la manera de solucionar el tema de la línea 600, y el tema de las filas para pagar, coloquen más cajas por una semana, téngale compasión a esas personas adultas, que en verano no hay tanto problema, pero cuando está lloviendo en invierno es un gran problema; entonces se podrían solucionar esas cosas simples, porque lo otro no lo vamos a solucionar, el tema de los grifos, el tema del cobro de los alcantarillados, porque eso no lo vamos a arreglar, porque eso cada 5 años se fijan las tarifas y efectivamente usted tiene razón, hay tres directores, que representan al Estado, en la toma de decisiones, y efectivamente acá estamos hablando de macro intereses, intereses grandísimos, que es lo mismo que pasa con la telefonía y todos los temas, debieran hacer valer estos temas, pero hay otras cosas que escapan a nuestras funciones y a las de ustedes también.

Bueno esas son inquietudes de la gente, como dice muy bien Emeterio, nosotros somos portavoces, y ustedes son personas que representan a un ente privado.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA; “ Otra preocupación adicional, uno en el bien entendido de que los medidores que tenían todas las viviendas y los edificios, fueron instalados por la empresa que los construyó, ejemplo estos antiguos medidores de bronce, eran de propiedad de los residentes de aquellos edificios y viviendas, bueno vino todo un proceso de modernización, en que la empresa hizo un recambio de medidores, sacando los de bronce y colocando unos plásticos, y no entregaron el medidor de bronce, sino que sencillamente se los llevaron y por los que colocaron cobran ahora arriendo, por un valor de \$500.- mensuales y si uno suma eso en el tiempo, porque eso creo que es eterno; entonces, por ejemplo un medidor en 2 años ya está pagado, pero uno tiene que seguir pagando un diferencial de 8 a 20 años; entonces, el problema está en que no veo que haya una preocupación, porque se preocuparon de la parte de cómo medimos el agua que pasa y tener la seguridad que no haya ningún medidor adulterado, pero paralelamente a esa inquietud y a esa preocupación de la empresa, debiera haber habido una reposición de las cañerías que hace la unión domiciliaria, que va desde la cañería matriz al medidor, que es responsabilidad de la empresa, es más, por ejemplo yo vivo por aquí cerca, y en las mañanas cuando abro las llaves del agua, sale puro oxido y tengo que tener la llave por lo menos abierta un par de minutos, o sea, se van unos 10 litros de agua, todos los días, porque me sale puro oxido hasta que el agua se aclara; entonces, en una oportunidad fui a la empresa y respondieron que solamente se hacían responsable hasta la entrada del edificio, que creo que son menos de 2 metros para dentro, porque toda la rotura para llegar hasta el medidor, que está casi a la entrada, eso es responsabilidad del propietario, creo que debería ser equiparado el interés por mejorar la calidad del servicio, porque si hay un material que está fatigado, que está colapsado, porque no colocar el acento también ahí”.

SEÑOR FOGAR : “ Son varias cosas las que hay que conversar, partiría por lo último, el medidor no se arrienda, SAESA arrienda los medidores nosotros no.

También quisiera dejar claro que no estamos aquí para defender a la empresa, sino que estamos para explicar algunas cosas, o aclarar algunas dudas o responder algunas preguntas que ustedes tengan.

Respecto de las cajas, nuestra oficina no es el único centro de recaudación que tenemos acá en Osorno, como empresa tenemos convenios con Servipag, Sencillito, Supermercado Bigger, Internet, etc.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL CASANOVA: “Usted ha visto las colas de Servipag hasta donde llegan cuando se pagan ahí”.

SEÑOR FOGAR : “ Yo les estoy comentando las distintas alternativas que tenemos, estamos conversando con Supermercados distintos, etc.; entonces, simplemente para responder que nuestra oficina no es el único centro de recaudación que tenemos hoy día.

Respecto de la línea 600, esta efectivamente recibe los requerimientos de todos clientes de la X y XIV región alrededor de 170.000 clientes, eventualmente puede tener problemas, efectivamente cuando hay cortes quizás masivos, y muchas personas llaman, puede haber algún problema de comunicación, sin embargo, esa línea 600 tiene la alternativa, sino le contestan, discar asterisco y se le devuelve el llamado, no sé que otra línea 600 tiene ese servicio, creo que ni carabinero lo tiene, pero puede haber problema efectivamente. Hoy día estamos trabajando en ampliar nuestra central telefónica, esperamos tenerlo a la brevedad, en un corto plazo.

Respecto de algunos cobros que se hacen a clientes que no están conectados a alcantarillado, nosotros no cobramos a gente que no está conectado a alcantarillado, si hay algún caso que se le esté cobrando alcantarillado y no este conectado, por favor hágannos saber esos casos, entréguennos los datos para nosotros revisarlo y si es efectivo que se le esté cobrando, bueno nosotros procederemos a devolverle lo que se le a cobrado”.

SEÑOR ALCALDE: “ La verdad de las cosas, es que todos estos llamados a los teléfonos 600 y no solamente ESSAL, sino que la mayoría de las empresas, la verdad que uno llama y no tienen ninguna solución; entonces, el problema que se va produciendo, es que es una indignación, lo considera como un atropello al usuario, una burla al usuario; entonces, yo creo que no es solamente ESSAL, también esta SAESA; entonces, uno tiene una emergencia y empieza a llamar y le dicen llame al 1 al 2 al 3 al 4 y te dejan esperando y no te dan ninguna solución, bueno usted dice que están arreglando ese tema”.

SEÑOR FOGAR : “ Efectivamente, esta es una central telefónica como usted muy bien dice, funciona con distintos tipos de números, finalmente está la opción también de hablar directamente con una operadora, que



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

puede que no esté disponible porque está atendiendo otro llamado, y en esa eventualidad, lo que yo le cometo es que hay una opción para que el cliente en ese minuto digite asterisco, su teléfono queda registrado y nosotros le devolvemos el llamado. Pero ante algunas emergencias como cortes masivos efectivamente el sistema, puede no estar disponible para todos los clientes que llamen en ese minuto.

Ahora me llevo su inquietud, la suya señor Alcalde, y bueno la idea es recoger sus inquietudes y a pesar del pesimismo y la poca fe del Concejal, tratar de solucionar la mayor cantidad de problemas que podamos”.

CONCEJALA HENKES: “ Quiero hacer una consulta muy puntual, estamos trabajando para la descontaminación de los ríos y actualmente todas las personas que residen en las calles que van de German Hube al río, no pueden conectarse al alcantarillado, porque están bajo la cota y la instalación, quisiera saber si a corto plazo va a haber una solución para todas esas viviendas”.

SEÑOR ALCALDE: “ Ahí hay un estudio”.

SEÑOR FOGAR : “ Es el proyecto que comentábamos”.

CONCEJALA HENKES: “ El habló de una sola calle, le estoy hablando de todas las calles que van desde German Hube al río”.

SEÑOR ALCALDE: “ Ese estudio se hizo, se converso con ESSAL, con el señor Sáez, el tema es que hay que instalar una planta elevadora y nosotros al hacer un proyecto, la rentabilidad social, no lo da por la cantidad de habitantes”.

CONCEJALA HENKES; “ Eso lo sé, pero hay un problema que habría que solucionarlo, porque estamos trabajando por la descontaminación del río, ese es un problema grave que tenemos en ese sector”.

SEÑOR ALCALDE; “Exactamente, ahora no sé como están funcionando las plantas elevadoras de la Kolbe, porque de repente también dejan de funcionar”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR FOGAR: “ Alrededor de 2 ó 3 años, nosotros empezamos, a nivel operacional un plan de mantención que significa levantar las bombas, los equipos, y en general eso nos ha significado bajar en forma importante la tasa de fallas de todas las plantas elevadoras, aquí en Osorno tenemos alrededor de 15 plantas elevadoras y significa harto personal haciendo mantención, pero en general nos ha dado buen resultado a nivel regional.

Una cosa importante, que por la cual vamos a tener que actuar en conjunto es el tema de las aguas lluvias. Cuando hay aguas lluvias, hay muchas viviendas que tienen conectadas sus instalaciones, bajadas de techo a los sistemas de recolección de aguas servidas, lo que en general colapsa el sistema de aguas servidas y eso hace que a veces haya rebalse en las calles en épocas de lluvias o las plantas no son capaces de elevar toda la cantidad de agua que llega en épocas de lluvias intensas, y efectivamente van a llegar a los ríos, pero eso es en épocas de lluvias intensas, pero si hay algún rebalse en época estival, efectivamente tenemos un problema aquí, y tenemos que reparar”.

CONCEJALA HENKES: “ Pero la consulta mí era si va a haber alguna solución para esas viviendas, a corto plazo”.

SEÑOR FOGAR : “ Nosotros no, nosotros aportamos con el proyecto, ahora el Gobernador de la época, quedó en conseguir recursos”.

CONCEJAL GALLARDO: “En función que hace años atrás, seguramente no habían los recursos para obras de esta envergadura, de hecho el puente San Pedro no va a tener evaluación económica social, y va hacer con una decisión Ministerial Presidencial, por lo tanto, lo mismo podríamos hacer con este proyecto, ahora creo que están las condiciones más adecuadas; entonces, yo le he pedido el proyecto señor Alcalde, y cuando lo tengamos... y aprovecho de pedirle que reevaluemos los costos, que actualicemos los costos del proyecto, a objeto que sea más fácil para este municipio y el Gobierno poder empezar a interactuar con el Ministerio de Vivienda, buscar coordinaciones al respecto”.

SEÑOR ALCALDE: “Efectivamente converse con la Subdere la semana pasada y existe hasta cierto límite recursos que hacen mucho más flexible el tema de los RS, que ya el tema sanitario afortunadamente se ha solucionado en gran parte, y van quedando casos puntuales como estos que son difíciles. Creo que el proyecto lo tienen ustedes hecho, habría que



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

actualizarlo y remitirlo, para que nosotros veamos el tema de donde conseguimos los fondos”.

CONCEJAL CARRILLO: “ A mi me gustaría solicitar dos acuerdos, porque la invitación que se le hizo a este Concejo a la gente de ESSAL, era exclusivamente, lo que más preocupaba en su momento eran los cortes de agua prolongados en los sectores poblacionales, y como ellos han dado una explicación que a mí me parece un poco ilógica, para lo que está sucediendo, y no deja ser de mi preocupación, primero, pedir a ESSAL la factibilidad que puedan estudiar un plan de contingencia, para los cortes prolongados, cortes que son más allá de tres horas, como empresa, de surtir aquellos sectores que quedan sin agua, por un día o más de tres horas, y segundo, producir una coordinación con Carabineros, en estos meses de verano, para que en aquellos sectores que son más conflictivos, haya una mejor vigilancia, y no porque se abrió un grifo, o dos o tres, quede todo un sector poblacional sin agua; entonces, me gustaría sacar esos dos acuerdos, para que a través del concejo pudiéramos coordinar una reunión con ESSAL y Carabineros, para justamente prevenir lo que pudiese ocurrir en el verano del 2009 y así saber qué plan de contingencia nos puede presentar ESSAL, referente a este tema.

También, me gustaría que se viera la situación, que se discutió aquí en el Concejo, hace unos dos Concejos atrás, de las familias que viven al final de 21 de mayo, en la población Alday, detrás de Pedro Montt, en Rahue Bajo, ahí hubo un entubamiento por parte del Ministerio de Obras Públicas, que entubó todas las aguas servidas que venían de las aguas lluvias del canal Lautaro, y ahí quedaron alrededor de 10 familias desconectadas de ese canal, donde ellos vertían sus aguas servidas; entonces ahí hay 10 familias que están con serios problemas, el tema lo vimos acá en el Concejo, se le pidió apoyo a Dirección de Obras y Secplan, pero también es un tema que involucra directamente a ustedes como empresa ESSAL; entonces, ojala también ese tema se pudiese abordar y conjunto buscar una solución a ese problema”.

SEÑOR ALCALDE: " Lo del plan de contingencia, hay que tomar un acuerdo para recomendarle a ESSAL, a objeto de que cuando se produzcan cortes prolongados sea ESSAL la que tome las medidas para que la población completa no quede sin agua, porque esa es responsabilidad de ESSAL, que se cumpla eso. Y segundo, que se coordine con Carabineros



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

el tema de la fiscalización del mal uso de los grifos. Ahora, yo no sé si los grifos podrán tener algún seguro”.

Seguidamente, el señor Alcalde somete a consideración del Honorable Concejo la moción de recomendar a la Empresa ESSAL S.A., ver la factibilidad de elaborar un plan de contingencia, con el fin de tomar medidas de solución rápida, con respecto a los cortes de agua prolongados, para que la población no sufra las consecuencias de estos cortes. Asimismo, coordinarse con Carabineros de Chile para que vean el tema de la fiscalización del mal uso de los grifos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes

ACUERDO N°328.-

CONCEJAL MELLA: " Pero eso es un paliativo solamente; entonces, por qué no recomendar también a ESSAL, que tome las medidas respecto de aumentar en 1 ó 2 estanques más a fin de estar preparados para los requerimientos producto de estas fugas de agua que se producen en el verano y paralelamente haciendo los controles de rigor”.

SEÑOR ALCALDE: " Es que eso va en el Plan de contingencia”.

CONCEJAL CASANOVA: " Bueno, creo que se cumplió el objetivo del punto inextenso, porque creo que hemos estado dando vueltas a la misma situación, por lo tanto, ya se tomó el acuerdo principal, sobre los cortes de agua; entonces, solamente pedir a don Rodrigo Fogar que ojala pudiera mejorar la atención en el centro de pago de Bilbao con Prat, porque en los otros centro de pagos como Servipag, sencillito, ahí pagan múltiples servicios, y no solamente ESSAL”.

SEÑOR ALCALDE: " Si ustedes están escuchando un reclamo, por parte de la comunidad, quiere decir que Servipag no le está dando un buen servicio a ustedes, por lo tanto, ustedes deberían exigirle a Servipag, que abran otra oficina, pero hay que tomar en cuenta estas sugerencias, porque realmente es así. Le agradecemos su concurrencia al Concejo”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

10º) El señor Alcalde pasa al punto 9º de la Tabla. Entrega de informe escrito de la “Corporación de Desarrollo de la Provincia de Osorno” sobre gestión del año 2007, y solicitud de acuerdo para liberación de recursos para financiamiento interno.

SEÑOR ALCALDE: " Se entregó un informe a los Concejales de la Corporación de Desarrollo de la Provincia, sobre la gestión del año 2007, y primero que se entregue eso a objeto de liberar unos recursos para financiamiento interno, y se cumplió eso”.

SEÑOR ZUÑIGA: “ Buenos días, concurrí acá convocado por el Concejo el día 5 de febrero, en esa oportunidad, tuve la obligación de entregar una cuenta de lo que era el capital semilla, mi animo era entregar un informe de actividades global de la Corporación, pero el tiempo no estaba dispuesto así, no estaba agendado de esa forma, por lo tanto, me remití a entregar la rendición de capital semilla, junto con el jefe de Sercotec, y a su vez lo señala en el acta el concejal don Orlando Mella, que nada invalidaba que yo entregase por escrito lo que en ese momento quería dar cuenta, posterior a eso, en esa reunión se tomó como acuerdo el que hiciera llegar un detalle con el tema de lo que había sido la inversión, los rubros, los beneficiados con el programa Capital Semilla, pues bien así lo hice, envié la información acá al señor Alcalde, y a su vez la envié a Contabilidad, y también a la Dirección de Control, he enviado muchos informes en este tiempo, y a raíz de eso pedí un documento, que habitualmente nunca lo solicito, pero para poder llegar acá no hablando de si mismo, sino de lo que un Departamento al interior del municipio señala que la suma de M\$10.000.- para la implementación del programa Capital Semilla Comunal, se presentó sin observaciones, o sea, no hay absolutamente ningún problema, además entregué un informe de actividades e hice llegar una memoria y un balance también, que no era lo que me pedían, porque eso normalmente, las memorias y los balances, los remito a la Seremi de Justicia, pero lo que abundaba no daña, en este caso, a objeto de tener la mayor información y es la información desde el 2004 de la Corporación, nadie puede desconocer lo que ahí se ha entregado, paralelo a eso, nosotros ya estamos haciendo rendiciones del año 2008, porque no se olviden que nosotros somos los encargados de financiar los festivales, donde no hay estos montos de plata, es mucho más, después me enteré que tenía depositado más de M\$100.000.- y por lo que se puede demostrar las cuentas están claras, desgraciadamente, tal vez no se vaya a publicar esto, la versión distinta, porque en un momento me informé que no tenía la transparencia suficiente,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

fue un poco duro para mi persona, doloroso, pero ahí está todo para las auditorias, todas las rendiciones, la Dirección de Control y espero que ahora, ustedes con la información de que disponen, puedan tomar una decisión”.

CONCEJAL CASANOVA: " Quisiera preguntarle, antes de comenzar mi presentación, cuántas reuniones han tenido de enero del 2008 a la fecha de hoy día”.

SEÑOR ZUÑIGA: “Hemos tenido una reunión de directorio”.

CONCEJAL CASANOVA: " ¿Y cuándo fue?”.

SEÑOR ZUÑIGA: “20 días antes de concurrir acá “.

CONCEJAL CASANOVA: " ¿Y cuántas personas asistieron?”.

SEÑOR ZUÑIGA: “Asistió todo el Directorio y fue aquí, fueron como 10 personas, asistió el señor Ercilla, Claudio Mújica, también estuvo don Emeterio Carrillo, Juan Carlos Salazar y otros que vinieron a escuchar también”.

CONCEJAL CASANOVA: " Entonces, ya realizó una reunión en el mes de Abril”.

SEÑOR ZUÑIGA: “Justamente, y he sido llamado por los directores, porque la verdad es que en estricto rigor, tengo que rendir cuenta al directorio, no obstante, si aquí cualquier Concejal le pide al Presidente, que es el Alcalde, que don Hernán Zúñiga debe concurrir el próximo martes acá, yo estoy acá, no hay ningún problema, así lo hice ver en la reunión del 5 de febrero, que estoy absolutamente disponible para rendir cuenta de todos los fondos y de todas las acciones, esa es la realidad”.

CONCEJAL CASANOVA: " Bueno, me alegro que haya hecho una reunión, porque hace años que no se hacía una reunión de directorio, o era muy poca convocatoria, según usted mismo lo reconoce en las páginas del diario Austral de nuestra ciudad, donde usted reconoce que la asistencia es mínima por cuanto la gente no tiene interés en participar. Y me alegra que allá existido esta reunión y efectivamente por reglamento, usted le debe dar cuenta al directorio y el Concejo Municipal tiene la facultad de poderlo



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

citar a usted, por lo tanto, no es nada del otro mundo, lo que usted está haciendo en este minuto, sino simplemente cumplir una de las funciones que le están encomendadas por la ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, que es supervigilar el funcionamiento de los fondos municipales, así que partamos de esa base. Lamentablemente, señor Alcalde, hay una mala imagen de esta Corporación y esa es la verdad de las cosas y él mismo lo dice, hay una mala imagen, y esta Corporación durante mucho tiempo nunca sesionó, conversé con varios directores y nunca fueron llamados o derechamente no asistían, desconozco las razones del por qué no asistían, no lo sé, eso habría que preguntarle a cada uno de los integrantes, no sé como el Concejal Carrillo llegó a ser miembro de la Corporación, no sé si tenía que pasar por acuerdo de Concejo, pedí las actas en donde se nombra el Concejal Carrillo como miembro del Directorio, porque tiene que ser un acuerdo de directorio que nombra a una persona, todavía estoy esperando esas actas; entonces, lo que pasa es que siempre se generó como un manto de poca información, sobre esta Corporación, y con esto no estoy diciendo que haya un mal funcionamiento o manejos turbios, estoy diciendo simplemente que nunca se manejó información de esta Corporación de Desarrollo y como nunca se manejó información, evidentemente se puede lucubrar muchas situaciones, porque no hay información, no la entregan, no la dan”.

SEÑOR ALCALDE: " Pero ahora está solucionado”.

CONCEJAL CASANOVA: " Claro, pero lamento que durante muchos años señor Presidente, esta Corporación haya estado funcionando con una sola persona, cuando el mismo señor Zúñiga, años atrás dijo, que la Corporación era él, la verdad que lo lamento, porque no es bueno para este Municipio avalar situaciones como esa, recién ahora se hizo una reunión de Directorio, y las otras actas de las reuniones, dónde están las actas”.

CONCEJAL CARRILLO: “La verdad es que no sé de qué mala imagen habla mi colega Casanova, porque la verdad que no he escuchado que la Corporación tenga una mala imagen, cada vez que se ha pedido información, se ha dado la información correspondiente, y la verdad que la duda que tiene referente a mi llegada a la Corporación, aquí ya se informó, creo que ya se ha dicho dos veces exactamente lo mismo, y cada vez sala la misma consulta. Bueno, fui nombrado como Secretario Provincial de Capítulo de Alcalde y Concejales y fue solicitado por oficio por el Alcalde Omar Alvarado, por acuerdo del Capítulo Provincial de Alcalde y



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Concejales y eso es más de un año. La verdad es que también he estado pensando si sigo o no en esta función, porque en lo que sí yo comparto los juicios que se han emitido acá, que es la poca convocatoria cuando se hacen las reuniones, pero también he sido testigo aquí de reuniones que han sido convocadas por don Hernán Zúñiga, donde hemos llegado 3 ó 4 personas; entonces, la verdad es que una vez dije, en una reunión de esta Corporación, que debería mandarse un oficio a todas aquellas personas que hoy día pertenecen a esta Corporación, señalándole si quieren o no seguir participando, porque la verdad si es que no tienen el tiempo para asistir a las reuniones que convoca la Corporación, porque al final quien se está tragando todos los malos ratos es don Hernán Zúñiga, por ser Gerente de la Corporación, pero aquí hay un montón de miembros de este Organismo y cuando se le convoca a reunión tampoco asisten, entonces, creo que aquí cada cual debe asumir su responsabilidad, y no podemos dejar este manto de dudas, porque cada vez que aquí se hace un comentario queda la duda, si es verdad o mentira que tienen una mala imagen; entonces, creo que para transparentar esta situación, insisto, hay que enviar un oficio a cada uno de los integrantes de esta Corporación y señalen por escrito, si están o no en condiciones de seguir participando como miembros directivos de esta Corporación y fijar, como le dije alguna vez a don Hernán Zúñiga en mi oficina, fijar un calendario de reuniones en el año, 2 ó 3 reuniones, pero saber en qué fechas nos vamos a reunir y cuáles van a ser los temas que se van a abordar”.

CONCEJAL CASANOVA: " Excelente propuesta”.

SEÑOR ALCALDE: " Esta Corporación nació me acuerdo hacia varios años atrás, motivados por problemas que estaban ocasionándose o presentándose en Osorno, asistió mucha gente aquí, como en todas las cosas, cuando recién se inician, y la idea era en tener una entidad autónoma, para que pudiese a través de ella presentar diversas materias de bien de la comunidad, y es así como surgió esta Corporación, en aquella oportunidad estaba la Universidad de Los Lagos, que presentaron una exposición, don Harry Jürgensen, la SAGO, etc., de hecho, les digo, que no ha sido fácil, como Presidente de la Corporación lo digo con “mea culpa”, porque uno con todas las labores que tiene, a veces se dice “parece que la embarré con haber formado esta Corporación, o la Corporación Cultural”, da la impresión, pero creo que no, creo que lo que pasa, por ejemplo, cuando fue la discusión del tema de Valdivia y de Puerto Montt, hicimos estudios grandes, aquí, don Hernán Zúñiga los hizo y se presentaron, lo que



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

pasa es que puede haber un problema de falta de “cacareo” en las cosas que aquí se hacen, es muy posible, porque el COPOS, por Dios que salió, y no sé donde está el COPOS hoy día, pero nosotros seguimos funcionando aquí, la verdad es que cuesta mucho hacer las cosas, he estado presente en reuniones, donde ha estado SERCOTEC, donde se ha tratado hacer un catastro provincial y por Dios que cuesta hacer un catastro provincial de todas las actividades de la provincia, me consta que Hernán Zúñiga ha ido hablar, personalmente, con los Alcaldes de la Provincia de Osorno y hemos tenido poca respuesta; entonces, a veces los mismos Alcaldes dicen que no tienen participación y aquí tienen instrumentos que no lo ocupan, en el tema turístico de Fomento Productivo se trató bien, se trató hartó y a mí me costa de todas las reuniones que incluso se hicieron en Río Negro; entonces, cuando no hay la suficiente cooperación también, las entidades no pueden funcionar, como también podría decir de las Juntas de Vecinos aquí en Osorno, de las 100 y tantas juntas de vecinos que hay, creo que funcionan 20, como deben funcionar y esa es la verdad; entonces, veamos el contexto global, la participación, muchos queremos la participación, pero al final, les voy a decir lo siguiente, se soluciona el problema y la participación terminó, no hay más participación, solucionan mi problema y no participo en los otros problemas porque eso no me aqueja a mí, creo que ese es un mal que tenemos los Osorninos, porque aquí vemos que si se soluciona mi problema y me olvido del resto, en Valdivia no ocurre así, ellos siguen funcionando y creo que lo que hay aquí es individualismo, así que yo más que críticas, las tomo como sugerencias, para que tratemos de mejorar las cosas y no de ponerle una lapida a todo lo que podamos haber creado afortunada o desafortunadamente, creo que se ha hecho un trabajo, puede que se haya estado en algún momento “cojeando” en algún sector, pero sería el momento de retomar esto, poner algunos temas en el tapete, como el Fomento Productivo, que viene muy firme, por ejemplo, aquí se ha estado trabajando con la señorita que está a cargo de Fomento Productivo y con Turismo, el problema de la producción familiar, de la empresa familiar, eso está poco conocido acá en Osorno, la gente no sabe lo que es la empresa familiar; la empresa familiar salió por ley, en que está exenta en un montón de peticiones de antecedentes, para poderse instalarse con un negocio en su casa, cumpliendo mínimas cosas, creo que esas son temas que debería tomar la Corporación grande y de frentón”.

CONCEJAL CASANOVA: “Presidente, le encuentro la razón cuando usted dice que no hay que lapidar las cosas, pero esta Corporación nació el 2001, y ya han pasado 8 años, recuerdo que pedí por acuerdo de concejo,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

un informe detallado de cuántas reuniones se habían hecho hasta esta fecha, porque salió una información, muy equivocada en el Diario, no entregada por el Diario lógicamente, y que la Corporación había nacido el 2004 y la Corporación nació el 2001, está el acta de constitución el 2001, por lo tanto, lo que pedí era que se me informe la cantidad de reuniones, las actas de las reuniones, y eso nunca a llegado a la mesa. Ahora, cuando don Emeterio dice, y tiene toda la razón, que se le pida a todas las personas que han formado parte de este directorio “fantasma”, porque es un “directorio fantasma”, que digan si tienen o no tienen tiempo para asistir a este directorio, porque finalmente el que responde es el señor Zúñiga, porque es él que tiene que venir acá, si muchas de las personas que están ahí no tienen tiempo, porque tienen sus profesiones y sus cosas, que lo digan explícitamente, que no pueden y se reemplazan las personas, y no es un tema personal contra don Emeterio, que a mí me cae extraordinariamente bien, a pesar de ser de la Concertación, respecto a lo que consultó que por qué él está ahí, a lo que voy yo, no es que él esté como persona, sino que digo, que aquí se colocan personas, pero dónde queda la constitución, la formalización de estos temas, porque aquí son temas serios, estamos hablando de una Fundación que tiene que ver con el Ministerio de Justicia, o sea, hay todo un formalismo; entonces, si no conocemos las actas, no conocemos la cantidad de asistentes, estamos 8 años funcionando, y recién ahora el Alcalde dice que hagamos un “mea culpa” y todo el tema, pero estamos desde hace 8 años, esta bien, mejoremos el tema, pero también entreguemos la información que uno pide, si acá uno no está pintado”.

SEÑOR ZUÑIGA: “ La información que se entrega aquí es el informe de actividades del año 2004 en adelante, porque yo llegué en diciembre del 2003 a la Corporación, antes de eso, no sé, en el papel la Corporación estaría conformada, pero yo no puede dar cuenta de eso. Respecto de las actas, las informé en una reunión acá, y son como 16 reuniones, y los números de asistentes ha sido bastante oscilante; entonces, la información, hoy día, está toda y gran parte de las actividades están informadas, y hoy día hay un programa en el territorio que toca la provincia y tenemos el programa Chile Emprende, que es una buena actividad, todos los días va gente a preguntarme cómo lo vamos a hacer para seguir ayudando al microempresario, porque nos ven en esa línea, ahora, Claudia Matamala, me decía que queremos operar un fondo y sale justamente de la reunión última, cuándo don Orlando me dice, por qué no podrían devolver algo estas personas a quienes se les entregaban de 1 a 3 millones, y le respondí que tendría que haber un fondo rotatorio, y se está pensando en



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

implementar este fondo rotatorio, seguramente van a llegar las pedidas acá, y lo va a llevar la Corporación también, con el financiamiento, las platas las vamos a llevar nosotros; las platas de Chile Emprende también nosotros, porque hay seriedad en la Corporación en lo que se está haciendo, y Sercotec lo aprobó; entonces, ahora lo está revisando Asesoría Jurídica, señor Alcalde, próximamente le va a llegar, no he tenido tiempo de venir a informarle y estamos trabajando en otros temas más, que esperamos tener el apoyo también de ustedes, porque quisiera tener la certeza, de que los fondos de capital semilla, en la cual me ha llamado mucha gente, van a estar disponibles de parte de este Concejo para agosto o septiembre, y poder hacer una carta a Sercotec, y decirles “señores, nosotros tenemos la disponibilidad en los recursos, los microempresarios se pueden acercar a nosotros y ustedes pueden derivar recursos porque contamos con la certeza de disponer con esos recursos para esa época”. Hay muchas cosas que se están haciendo en el tema turístico, y es demasiado, estamos siendo convocados a todos los eventos, con el comité de turismo, con el Chile Emprende, en eventos en donde hay que ir hacer una exposición del tema turístico, allá está la Corporación. Usted sabe, señor Alcalde, la cooperación que tuvimos de la Universidad Santo Tomás, fue un tremendo trabajo que se hizo con alumnos en práctica, un trabajo que salió gratis, pero con buena información, tesis que se hicieron, que yo patrocinaba y guiaba, bueno, gracias a eso hoy día tenemos información y gracias a eso las instituciones nos miran a nosotros como Corporación, porque nos dicen “ustedes tienen información”, y cómo la generamos, con un costo bajo, eso es gestión”.

CONCEJAL BRAVO: “ De acuerdo a los estatutos los integrantes son vitalicios o aquellas personas que no asisten se pueden reemplazar”.

SEÑOR ZUÑIGA: “ El estatuto establece, en el artículo 19, que pueden ser reelectos por una sola vez y ahora terminan su período el próximo año, fueron reelectos en esta última sesión”.

CONCEJAL CASANOVA: “ ¿Y hay acta de esa reunión?”.

SEÑOR ZUÑIGA: “Pero claro, está protocolizado ante notario”.

CONCEJAL CASANOVA: “¿Y cuántas personas vinieron a esa reunión cuando fueron reelectos?”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

SEÑOR ZUÑIGA : “ Lo que pasa es que se hicieron dos reuniones, a una reunión vinieron algunos, en otra reunión vinieron otros, porque no todos tienen la disponibilidad, el tiempo, y tienen situaciones que cumplir que son insalvables y no pueden estar en las reuniones, y entiendo eso y converso con ellos, pero, tienen buena voluntad, por ejemplo, el caso de don Carlos Cea, que por razones de estudio, estaba haciendo un Magíster en Santiago, y yo me reunía con él, con excelente colaboración; el caso de don Enrique Bühler, que me ayuda mucho con los documentos, en las firmas, y todo eso, pero a veces no puede ir a las reuniones, después me llama, va a mi oficina, le informo y queda enterado, pero manifestó su interés en seguir, entonces, queremos trabajar y estamos haciendo algunas cosas con ellos, también, pero si no hay, a lo mejor, una retribución económica en todas las cosas, pocos de nosotros tendríamos la rigurosidad de estar siempre en todas las reuniones, creo que a lo mejor surgen alternativas, de repente, pero hay gente que tiene la voluntad de trabajar.”

SEÑOR ALCALDE : “ En todo caso, cualquier consulta, está don Hernán Zúñiga para que les conteste. Bueno, necesitamos el acuerdo para la liberación de recursos que había quedado pendiente, en la sesión ordinaria N°40 del 11 de diciembre del 2007, y cuyo extracto paso a leer:

«Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar el Subtítulo 24, Item 1, Asignación 999 “Otras Transferencias al Sector Privado”, a la Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno, por un monto de \$165.000.000.- (ciento sesenta y cinco millones de pesos), en el marco presupuestario 2008. **Simultáneamente, se acuerda no girar los \$17.300.000.-, orientados al funcionamiento de la Corporación, mientras no se dilucide la situación que han planteado distintos Ediles en el pleno del Concejo.**

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Se abstiene de votar el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres, por ser parte del Directorio de la Corporación para el Desarrollo de la Provincia de Osorno.

ACUERDO N°796.->>



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Entonces, quedan M\$17.300.- que se necesitan para el funcionamiento, para la gestión, y eso es lo que habría que votar ahora, y como se dio cumplimiento a todo lo anterior.”

Seguidamente, el señor Presidente somete a consideración del Honorable Concejo la moción de aprobar la liberación de la suma de \$17.300.000.-, dejados pendientes en la sesión Ordinaria N°40 del 11.12.07, según el Acuerdo N°796, y que están orientados al funcionamiento interno de la Corporación de Desarrollo de la Provincia de Osorno.

Se aprueba la moción por la mayoría absoluta de los señores Concejales asistentes.

Emite su voto en contra el Concejales señor Alexis Casanova Cárdenas.

ACUERDO N°329.-

CONCEJAL CASANOVA : “ Voto en contra, señor Presidente, señor Secretario, porque todavía estoy esperando y voy a seguir esperando “como Penélope”, que lleguen las actas con la copia de la asistencia de los miembros de esta Corporación.”

11°) El señor Alcalde pasa al punto 11° de la Tabla.
ASUNTOS VARIOS.

El señor Alcalde procede a retirarse de la sesión, presidiendo el Concejo el Concejales señor Orlando Mella Torres.

1.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.GAB.N°129, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°450 del 07.04.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 11 ABRIL 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 01



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°260-B: “La moción de solicitar al señor Alcalde se instruya a la Secretaría Comunal de Planificación y a quienes estén a cargo de los proyectos para la ciudad, que se incorpore, como una visión municipal, que el sistema de regadío sea utilizado como una política institucional en cada uno de los Parques que se proyecten de aquí en adelante Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

2.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.GAB.N°130, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°450 del 07.04.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 11 ABRIL 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SEGÚN DISTRIBUCION.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 01 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°260: “La moción de solicitar al señor Alcalde se solicite a la Dirección de Administración y Finanzas y a la Secretaría Comunal de Planificación que informen respecto a cuánto ascienden los costos operacionales y mantención de todos los proyectos presentados, y cómo se van a financiar. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

3.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.GAB.N°131, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°478 del 07.04.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 11 ABRIL 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 01 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 269: “La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la SECPLAN, agilizar las gestiones para la licitación del semáforo que se instalará en la intersección de las calles Los Carrera y Arturo Prat”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

4.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.GAB.N°132, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°472 del 07.04.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 11 ABRIL 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 01 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 267: “La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la SECPLAN, agilizar las gestiones para la licitación de la pintura del Centro de Artesanía Local de Osorno”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

5.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.GAB.N°133, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°490 del 07.04.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 11 ABRIL 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO (S).

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 01 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 282 “La moción de reiterar al señor Alcalde, encomendar a la Dirección de Tránsito, gestionar la implementación de las medidas indicadas por el Concejal Sr. Emeterio Carrillo para el mejoramiento del tránsito vehicular, peatonal, y la protección de los peatones en el sector de la población El Esfuerzo, junto al Colegio Creación.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

6.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.GAB.N°134, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°491 del 07.04.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 11 ABRIL 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO (S).

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 01 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Acuerdo N°283 “La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la Dirección de Tránsito instalar unas bandas vibratorias en la intersección de las calles Pilmaiquén y Guillermo Bühler, por las razones indicadas por la Concejala Sra. Martha Henkes Nielsen.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, **EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»**

7.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.GAB.N°135, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°488 del 07.04.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 11 ABRIL 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SEGÚN DISTRIBUCION.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 01 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 280 : “La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la Dirección de Tránsito y SECPLAN, para realizar un estudio de ordenamiento de las necesidades en el área del tránsito y transporte público, y su posterior materialización como obras de mejoramiento, con el financiamiento municipal o externo respectivo. Lo anterior, sugerido por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, **EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»**

8.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.GAB.N°136, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°493 del 07.04.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 11 ABRIL 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SRA. CARMEN GLORIA URIBE MUTIZABAL, DIRECTORA DE ASEO Y ORNATO.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 01 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 286 “La moción de solicitar al señor Alcalde, encomendar a la Dirección de Aseo y Ornato, organizar un día de limpieza general en la localidad de Cancura, en los términos indicados por la Concejala señora Martha Henkes Nielsen.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

9.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.GAB.N°137, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°494 del 07.04.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 11 ABRIL 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SRA. CARMEN GLORIA URIBE MUTIZABAL, DIRECTORA DE ASEO Y ORNATO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 01 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 286 “La moción de solicitar al señor Alcalde, un informe de la Dirección de Aseo y Ornato respecto a la finalización de las obras de la Plazuela de Cancura, de acuerdo a lo indicado por la Concejala señora Martha Henkes Nielsen.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

10.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.GAB.N°138, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°487 del 07.04.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 11 ABRIL 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SRA. MARIA EMILIA BELLIDO GUILLEN, JEFA DEPTO. DE OPERACIONES.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 01 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 279: “La moción de solicitar al señor Alcalde, un informe del Departamento de Operaciones, respecto a los trabajos para el retiro de las vías férreas ubicadas en la intersección de calle Bilbao con Portales. Lo anterior, indicado por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

11.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.GAB.N°139, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°486 del 07.04.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 11 ABRIL 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, DIRECTOR DE SECPLAN.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 01 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 278 : “La moción se solicitar al señor Alcalde, encomendar a la SECPLAN gestionar recursos a través del Programa de Acciones Concurrentes, para financiar el diseño de la planta de tratamiento de aguas servidas del sector Las Ruedas. Lo anterior, indicado por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe.”



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

12.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.GAB.N°140, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°479 del 07.04.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 11 ABRIL 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. JORGE DEL ESCOVAL RODRIGUEZ, DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 01 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 270 “La moción de solicitar al señor Alcalde, un informe de la Dirección de Asesoría Jurídica para la factibilidad de adquisición de la vivienda donde se han en con frado vestigios de fósiles del gonfoterio, en el sedar de Villa Los Notros.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

13.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.GAB.N°141, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°427 del 07.04.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 11 ABRIL 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 25 de Marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Acuerdo N° 241 “La moción de solicitar al señor Alcalde se estudie la posibilidad de otorgar un aporte de \$150.000 a las Damas Voluntarias del Centro de Atención de Salud Familiar “Dr. Pedro Jáuregui”, a fin de cubrir la diferencia otorgada anteriormente por el Municipio, y cuyo fin específico es la compra de parkas para sus asociadas. Lo anterior, según o solicitado por el Concejal señor Víctor litigo Bravo Chomalí”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

14.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.GAB.N°142, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°435 del 07.04.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 11 ABRIL 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 25 de Marzo de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°248 “La moción de solicitar al señor Alcalde se pida a la brevedad posible, a la Comisión de Vivienda e Infraestructura, informe sobre los lugares definidos donde se realizarán pozos profundos y qué criterios de selección se han utilizado para escoger los sectores. Lo anterior, según lo solicitado por el Concejal señor Carlos Gallardo Pérez”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

15.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.GAB.N°143, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°460



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

del 07.04.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 11 ABRIL 2008. DE : GABINETE ALCALDIA. A : SEGÚN DISTRIBUCION.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 11 de fecha 01 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 266: “La moción de solicitar al Sr. Alcalde, la participación en la próxima sesión ordinaria, del Administrador Municipal, Dirección de Obras Municipales, SECPLAN y la empresa Consultora encargada del estudio para la implementación del proyecto de mejoramiento de la iluminación pública en la comuna de Osorno, a fin de dirimir la agenda definitiva para la implementación del proyecto antes indicado.”

Por lo anterior, se le invita a participar de la sesión ordinaria de Concejo, del día martes 06 de mayo a las 09:30 hrs., en la Sala de Sesiones de este Municipio.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

16.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.GAB.N°144, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°522 del 07.04.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 11 ABRIL 2008. DE : SRA. CARMEN GLORIA URIBE MUTIZABAL, DIRECTORA DE ASEO Y ORNATO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 08 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°293: “La moción de encomendar a la DAO tomar contacto con el Departamento de Ornato de la Municipalidad de La Unión, a fin de conocer su experiencia sobre las técnicas utilizadas para evitar la proliferación de aves en el centro de la ciudad”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

17.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.GAB.N°145, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°519 del 14.04.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 11 ABRIL 2008. DE : SRA. YAMIL UARAC ROJAS, DIRECTOR DE TRANSITO (S).

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 08 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°290 “La moción de solicitar a la Dirección de Tránsito, un biforme de factibilidad de instalación de lomos de toro en el camino Las Quemadas, especialmente en el cruce con calle Primavera, en virtud de los argumentos indicados por el Concejal Sr. Alexis Casanova Cárdenas”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

18.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.GAB.N°146, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°527 del 14.04.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 11 ABRIL 2008. DE : SR. GERARDO ROSAS MOLINA, DIRECTOR (S) ASESORIA JURIDICA.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 08 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Acuerdo N° 296: “La moción de encomendar a la Dirección de Asesoría Jurídica elaborar un catastro de las familias deudoras por concepto de programas de mejoramiento de barrios hechos, a fin de presentarlo como argumento principal para solicitar la facultad al Municipio según el decreto Supremo N°2.182”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

19.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.GAB.N°147, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°528 del 14.04.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 11 ABRIL 2008. DE : SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 08 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°297 “La moción de requerir a la DIDECO, un informe sobre la supuesta instalación de mediaguas o viviendas provisorias en tos terrenos de la cancha del Club Deportivo García Hurtado de Mendoza, de acuerdo a lo indicado por el Concejal señor Emeterio Carrillo Torres.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

20.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.GAB.N°148, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°528 del 14.04.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 11 ABRIL



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

2008. DE : SR. JULIO VILLALOBOS GUTIERREZ, JEFE DEPTO. DE DEPORTES Y RECREACION.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 08 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 299 : “La moción de requerir al Departamento de Deportes y Recreación, un informe sobre los ingresos percibidos por el Albergue Deportivo del recinto Villa Olímpica durante los meses de enero y febrero del año en curso.”

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

21.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.GAB.N°149, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°533 del 14.04.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 11 ABRIL 2008. DE : SR. MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR ADM. DE EDUCACION MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 08 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°301 “La moción de encomendar a! DAEM., gestionar en forma urgente la entrega del equipamiento de ropa de trabajo y seguridad para los funcionarios no docentes del sistema educacional municipal correspondiente al año 2008. Lo anterior, solicitado por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

22.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.GAB.N°150, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°534 del 14.04.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 11 ABRIL 2008. DE : SR. JORGE TEJEDA ROA, DIRECTOR DE DESARROLLO COMUNITARIO.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria NC 12 & fecha 08 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N° 302 “La moción de encomendar a la DIDECO, realizar un homenaje a las parejas osorninas, que obtuvieron los campeonatos regionales de cueca en distintas categorías durante el año 2007, específicamente el día 3 de Mayo del año en curso, cumpliéndose el año de su obtención. Lo anterior, indicado por el Concejal señor José Luís Muñoz Uribe”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

23.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.GAB.N°151, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°535 del 14.04.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 11 ABRIL 2008. DE : SR. ALFREDO ESCUDERO NUÑEZ, DIRECTOR DE CONTROL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 08 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Acuerdo N° 303 “La moción de encomendar a la Dirección de Control; emitir un informe sobre los resultados de la encuesta semestral en el área salud y educación, sobre el nivel de satisfacción de los usuarios por estas áreas de servicio. Lo anterior, indicado por el Concejal señor José Luis Muñoz Uribe”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

24.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.GAB.N°155, GABINETE. ANT.: Ord.Sec.Conc.N°501 del 14.04.08. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 11 ABRIL 2008. DE : SR. MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR DEL DEPTO. ADM. DE EDUC. MUNICIPAL.

Por intermedio del presente y con el objeto de su cumplimiento, me permito comunicarle que el Concejo en Sesión Ordinaria N° 12 de fecha 08 de Abril de 2008, tomó el siguiente Acuerdo que transcribo en forma textual:

Acuerdo N°289 “La moción de posponer el nombramiento de la plazuela, ubicada en calle Juan Manzano, Población García Hurtado, Rahue Alto, cuyo nombre sería “Plazuela Hernán Triviño Andrade”, a la espera de mayores antecedentes entregados por la Unidad Territorial del sector y del Departamento de Educación Municipal, con el fin de tener referencias de su trayectoria laboral docente”.

Sírvase informar al Sr. Alcalde.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente, EDGARDO TORREALBA ALVAREZ, GABINETE ALCALDIA.»

25.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.ALC.N°499, ALCALDIA. ANT.:



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

ORD.SEC.CONC.N°240 DEL 10.03.08. ORD.GAB.N°72 DEL 13.03.08. ORD.DEPTO. OPERACIONES N°38 DEL 09.04.08. MAT.: INFORMA SOBRE CIERRE PERIMETRAL BIBLIOTECA RAHUE ALTO. OSORNO, 11 ABRIL 2008. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°151 tomado en Sesión Ordinaria N°07 de fecha 04 de Marzo de 2008 me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por la Sra. María Emilia Bellido, Jefa del Depto. de Operaciones, en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

ORD.N°38, DEPTO. OPERACIONES. ANT.: Ord.Gab.N°72 del 13.03.08., Acuerdo N°151 del Honorable Concejo. MAT.: Informa sobre Cierre Perimetral Biblioteca Rahue Alto. OSORNO, 09 Abril 2008. DE : SRA. MARIA EMILIA BELLIDO G., JEFE DEPTO. OPERACIONES. A: SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

Por medio del presente y junto con saludarle envío a Ud. informe referente al documento del antecedente, donde se solicita que este Departamento realice el cierre Perimetral de la Biblioteca de Rahue Alto.

Realizada la evaluación en terreno y de acuerdo a lo ya informado con anterioridad en Ord. 127 del 14 de Septiembre de 2004, la evaluación económica de los trabajos a realizar, actualmente ascendería a la suma de \$4.752.000 , considerando 99 metros lineales de cierre perimetral con estructura metálica, con pilares de 50 x 50 x 3 mm, perfiles ángulos de 20 x 20 mm y perfiles 20 x 40 x 3 mm para travesaños y diagonales, afianzados al terreno por poyos de cemento.

De acuerdo a lo señalado sugiero a Ud., que dichos antecedentes sean derivados a la Dirección de Secplan, a fin de que ésta, evalúe y licite a través del Registro de Contratistas o bien del Portal Chile Compras, si existe financiamiento para ello.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Adjunto remito a Ud., Ord. DOM N° 1265 del 20 de Septiembre de 2004, documento a través del cual se solicitó la evaluación y licitación de los trabajos mencionados a la Dirección de Secplan.

Es cuanto podemos informar para su conocimiento y fines.

Sin otro particular saluda atentamente, MARIA EMILIA BELLIDO G., JEFE DEPTO. DE OPERACIONES.»

26.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.ALC.N°500, ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°193 DEL 07.03.08. ORD.GAB.N°52 DEL 07.03.08. ORD.SECPLAN N°209 DEL 10.04.08. MAT.: FACTIBILIDAD DE EMPLAZAR CABAÑAS TURISTICAS EN DISEÑO PARQUE ARNOLDO KEIM. OSORNO, 11 ABRIL 2008. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°111 tomado en Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 12 de Febrero de 2008 me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Víctor Pape Sotomayor, Director de SECPLAN, en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

ORD.N°209, SECPLAN. ANT.: ORD.SEC.N°34 DEL 28.03.08. MAT.: LO QUE INFORMA. OSORNO, 10 ABRIL 2008. DE : VICTOR PAPE SOTOMAYOR. A: SR. ALCALDE DE OSORNO.

En relación a acuerdo del Concejo de Sesión Ordinaria N° 06 de fecha 12 de febrero del 2008 respecto a factibilidad de emplazar en el diseño Parque Arnoldo Keim la construcción o instalación de cabañas turísticas, a petición del Concejal Sr. Víctor Hugo Bravo Chomalí, cumplo con informar a Ud.:

1.- Es totalmente factible incluir en el diseño del Parque Arnoldo Keim el emplazamiento de cabañas turísticas, a pesar que estas no forman parte de



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

los términos de referencia con los cuales con fecha 11 de septiembre del 2007 fue contratado el estudio a la empresa Diseño Paisajista Limitada.

2.- Este diseño específico, que podría ejecutarlo directamente la Secplan con sus profesionales, debiera sin embargo emplazarse en un sector susceptible de entregar a la administración de iniciativas particulares, por cuanto no se visualiza que el Municipio pudiera obtener financiamiento público para este tipo de actividad.

Saluda atentamente a Ud., VICTOR PAPE SOTOMAYOR, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

27.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.ALC.N°511, ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°426 DEL 31.03.08. ORD.GAB.N°117 DEL 07.04.08. ORD.SECPLAN N°215 DEL 11.04.08. MAT.: ESTUDIO FACTIBILIDAD UNIONES DOMICILIARIAS RED DE ALCANTARILLADO A 5 FAMILIAS SECTOR CANCURA. OSORNO, 14 ABRIL 2008. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N° 240 tomado en Sesión Ordinaria N° 10 de fecha 25 de Marzo de 2008 me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Víctor Pape Sotomayor, Director de Secplan, en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

ORD.N°215, SECPLAN. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°426 DE FECHA 31.03.08. MAT.: INFORMA LO QUE INDICA. OSORNO, 11 ABRIL 2008. DE : SR. VICTOR PAPE SOTOMAYOR, SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION. A : SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

Junto con saludarle cordialmente y respecto a documento del antecedente que dice relación con factibilidad de conexión al sistema de alcantarillado de 5 familias del pasaje interior de calle Bellavista, Villorrio Cancura,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

informo a Ud. los siguientes pasos a seguir para poder acceder a dicha solicitud:

1.- En primer lugar, se debe hacer llegar a esta Dirección un certificado que acredite como Bien Nacional de Uso Público el pasaje aludido.

2.- Por otra parte, cada familia deberá comprometerse por escrito (Carta Compromiso), para que una vez elaborado el Proyecto de Ingeniería por el Profesional de esta Secplan y ejecutado éste, cada inmueble deberá ser conectado a su costo.

Por otra parte, en el Presupuesto del año 2008, no están contemplados los montos para la ejecución de este proyecto.

Lo anterior para su parecer y fines.

Sin otro particular, le saluda atentamente, VICTOR PAPE SOTOMAYOR,
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION.»

28.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.ALC.N°515, ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°289 DEL 17.03.08. ORD.GAB.N°100 DEL 27.03.08. ORD.ED.N°251 DEL 14.04.08. MAT.: TRASLADO ALUMNOS ESCUELA ITALIA. OSORNO, 14 ABRIL 2008. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO MUNICIPAL.

En atención al Acuerdo N°194 tomado en Sesión Ordinaria N° 08 de fecha 11 de Marzo de 2008 me permito dar a conocer los antecedentes emitidos por el Sr. Mario Montesinos Henríquez Rojas, Director del Departamento Administrativo de Educación Municipal, en el cual informa sobre el tema.

Atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

ORD.N°ED.251, D.A.E.M., ANT.: ORD.N°100/27.03.08. GABINETE ALCALDIA. MAT.: TRASLADO ALUMNOS DE ESCUELA ITALIA.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

OSORNO, 14 ABRIL 2008. DE : DIRECTOR D.A.E.M. A : SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.

- 1.- Se acusa recibo de Ord. del ANT., que solicita catastro de los niños que asisten a la Escuela Italia y que deben trasladarse a la Escuela Claudio Arrau, para factibilidad de movilización de éstos.
- 2.- Por lo anterior, se informa a Ud. que los niños de la Escuela Italia que se trasladarán en 3 buses ya contratados, los cuales suman 212 alumnos, proviniendo éstos de los sectores de Rahue Alto, Rahue Bajo, Quinto Centenario, Pobl. Schilling, etc.. Se adjunta detalle de los sectores de traslado y la cantidad de alumnos por sector.
- 3.- Cabe hacer presente que se ha contratado a través de decreto de emergencia a don Conrado Fontealba Vargas para realizar el traslado de los alumnos mencionados, mientras se resuelve el definitivo llamado a licitación pública para regularizar este servicio.
- 4.- Lo que se informa a Ud. para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud., MARIO MONTESINOS HENRIQUEZ, DIRECTOR D.A.E.M.»

29.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.ALC.N°524, ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°501 DEL 14.04.08. SESION ORDINARIA N°12 DEL 08.04.08. ACUERDO N°289. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 17 ABRIL 2008. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SRA. ALICIA BAEZ BAHAMONDES. PDTA. JJ.VV. 1° SECTOR POBLACION GARCIA HURTADO. OSORNO.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, se permite comunicarle que se adoptó un Acuerdo, con el objeto de solicitar a esa Junta Vecinal, tenga a bien, hacer llegar, a esta alcaldía antecedentes del Sr. “Hernán Triviño Andrade”, que permitan fortalecer proposición de colocar su nombre a la Plaza que esta ubicada en calle Juan Manzano de ese sector.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia de dicho Acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.»

30.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.ALC.N°526, ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°524 DEL 14.04.08. SESION ORDINARIA N°12 DEL 08.04.08. ACUERDO N°295. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 17 ABRIL 2008. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SR. JUAN ANCAPAN ARRIAGADA, JEFE OFICINA REGIONAL DE LA SUPERINTENDENCIA REGION DE LOS LAGOS.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, se permite comunicarle que se adopté un Acuerdo, con el objeto de solicitar a esa Jefatura Regional, tenga a bien, autorizar una investigación sobre el origen de la contaminación en el río Damas.

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia de dicho Acuerdo.

Agradecido de la atención que le dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.»

31.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.ALC.N°527, ALCALDIA. ANT.: ORD.SEC.CONC.N°521 DEL 14.04.08. SESION ORDINARIA N°12 DEL 08.04.08. ACUERDO N°292. MAT.: ACUERDO DE CONCEJO. OSORNO, 17 ABRIL 2008. DE : ALCALDE DE OSORNO. A : SRA. MARIA EUGENIA MENDOZA MUÑOZ, JEFA DEPTO. PROVINCIAL DE EDUCACION.

Por medio del presente y en atención a Sesión del Antecedente, el Alcalde suscrito en representación del Concejo de Osorno, se permite comunicarle



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

que se adoptó un Acuerdo, con el objeto de consultar, a esa Jefatura, respecto a las condiciones de funcionamiento del sistema especial de educación para niños con tratamiento de salud en servicios hospitalarios, en los términos indicados por el Concejal Sr. Alexis Casanova”.

Para mayor comprensión, se adjunta fotocopia de dicho Acuerdo.

Agradecido de la atención que le a la espera de su respuesta, le saluda muy dispensará a la presente, y a la espera de su respuesta, le saluda muy atentamente, MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.»

32.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.2ºJPL.Nº1071. SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL. ANT.: LEY Nº15.231. MAT.: REMITE ESTADO TRIMESTRAL DE CAUSAS TRAMITADAS EN EL SEGUNDO JUZGADO DE POLICIA LOCAL DE OSORNO. OSORNO, 11 de abril del 2008. DE : HIPOLITO BARRIENTOS ORTEGA, JUEZ 2º JUZGADO POLICIA LOCAL OSORNO. A : SR. YAMIL UARAC ROJAS, SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL I.MUNICIPALIDAD DE OSORNO.

En atención a lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley Nº15.231, sobre Organización y Atribuciones de los Juzgados de Policía Local, le adjunto estado de causas correspondientes al trimestre conformado por los meses de Diciembre 2007, Enero y Febrero del presente año.

Saluda atentamente a Ud., HIPOLITO BARRIENTOS ORTEGA, JUEZ TITULAR.»

33.- El señor Secretario del Concejo procede a dar lectura al «ORD.NºO-457, OFICINA PROVINCIAL OSORNO, SEREMI SALUD. ANT.: Ord.111/04.02.08. de la Alcaldía Municipalidad Osorno. MAT.: RESPUESTA AL ANTECEDENTE. OSORNO, 10 ABRIL 2008. DE : J.H. TIMOSCHENKO GILIBERTO YAGNAM, JEFE OFICINA PROVINCIAL OSORNO SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE SALUD. A : SR. MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO, ALCALDE DE OSORNO.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Informo a Ud. que la denuncia referente a ruidos molestos provenientes de gimnasio ubicado en calle García Hurtado entre Cochrane y Freire fue evaluada en 2 oportunidades por personal de la Autoridad Sanitaria, (18 de enero en la mañana y 24 de enero en la tarde del 2008), en la cual los valores de Presión Sonora Corregido se encontraban por debajo de lo estipulado en el Decreto Supremo N° 146/97 de la Secretaría General de la Presidencia, para una zona 1 (55 dB), en un horario de 07:00 a 21:00, (18 de enero 54.2 dB y 24 de enero 53.26 dB), por lo cual la actividad indicada no deberá realizar ninguna medida de atenuación mientras se mantengan las condiciones y niveles de ruido evaluados.

Saluda atentamente, J.H. TIMOSCHENKO GILIBERTO YAGNAM,
JEFE OFICINA PROVINCIAL OSORNO.»

34.- CONCEJAL GALLARDO: "Quiero reiterar un tema que planteó hace un tiempo atrás el colega Carrillo. Se refiere a que la señora Patricia Chacón Ojeda, es presidente de la junta de vecinos N°18 de Amador Barrientos, población Balmaceda. Tiene una sede social que actualmente la ocupa el Jardín Infantil Los Cariñositos, y hay dos problemas ahí. Primero que el Municipio firmó un comodato con el jardín infantil, que se ha ido renovando desde el año 1995. Y quiero pedir el acuerdo para oficiar a la JUNJI, y que en conjunto con el Municipio hagan un proyecto para tener un jardín infantil serio para estos niños. Porque no puede ser que los niños estén en una sede social trabajando su edad preescolar que es tan importante. Que se genere una coordinación a través del área pertinente, porque no pueden seguir en esa sede de junta de vecinos. La política del Gobierno y de este municipio, debe ser la preocupación en la cobertura de la educación preescolar, hay recursos para ello, y por eso solicito este proyecto para tener un jardín en un lugar adecuado”.

CONCEJAL BRAVO: "¿No será mejor colega, que la Comisión Vivienda se coordine con el estamento municipal y la JUNJI para ver este proyecto, y creo que andaría más rápido?”

CONCEJAL GALLARDO: "Pero me gustaría también que quede establecido que la Administración Municipal y la SECPLAN queden incorporados en este trabajo”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de mandar a las Comisión de Educación y Vivienda, para coordinar acciones tendientes a la elaboración de un proyecto para la construcción de una infraestructura destinada al jardín infantil Los Cariñositos, que funciona actualmente en la sede social de la junta de vecinos de población Balmaceda. Y asimismo, solicitar al Alcalde, encomendar a la SECPLAN y Administración Municipal, participar de dicho proyecto.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°330.-

CONCEJAL GALLARDO: "Y en el mismo tema, también hay que hacer las gestiones para restituirle la sede social a la junta de vecinos. Vamos a tener una reunión de Comisión de Vivienda e Infraestructura con todos los campamentos de Osorno, en terreno. Eso va a ser en el Campamento Porvenir, frente al Consultorio Rahue Alto, y están todos invitados. Va a estar presente la DIDECO, el Delegado del SERVIU, y las comisiones de trabajo de la gente".

35.- CONCEJAL MELLA: "En primer lugar, quisiera solicitar al Director de Tránsito (s), don Yamil, la factibilidad de instalar un paso cebra en dos intersecciones, República con Bellavista, para poder atravesar ahí, porque hay un gran flujo vehicular, los vehículos que van a la costa, al Mirador, y no hay posibilidad que el peatón pueda atravesar la calle República.

Y en segundo lugar, la intersección de Ejército con República, para que el paso peatonal quede en el inicio de la calle Ejército. Ahora con mayor razón en esta época que está toda la construcción y el movimiento con las obras del casino, también ver que se implemente ahí un paso cebra".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

Consecuentemente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la Dirección de Tránsito, estudiar la factibilidad de implementar un paso cebra en las siguientes intersecciones: Avenida República con Bellavista, y República con Ejército. Lo anterior, requerido por el Concejal Orlando Mella Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°331.-

36.- CONCEJAL MELLA: "Y lo otro es una consulta al Secretario Municipal, respecto si ha habido alguna solicitud de parte del Director de DIDECO, para un acto de homenaje en la próxima reunión ordinaria para la Iglesia Bautista".

SECRETARIO CONCEJO: "Sí. Está considerado".

37.- CONCEJAL BRAVO: "Mi primer punto es por la preocupación que tienen los locatarios de la feria «Esperanza para un futuro mejor». Se ha autorizado un compromiso por escrito del Alcalde, y que hoy día el lugar donde ellos están emplazados prontamente como todos sabemos, se empieza a levantar ahí un anhelo que tienen todas las personas que viven en el entorno, que es el consultorio familiar. La directiva, en entrevista conmigo, dijeron que no ponen obstáculo y comprenden la magnitud del beneficio. Sin embargo, estas personas viven de un comercio de subsistencia, y me han pedido que solicite un acuerdo para ver cuál va a ser la solución para esta organización. Así que pido que se autorice a la Comisión de Desarrollo Urbano, para reunirse con SECPLAN, Dirección de Obras Municipales y otras unidades, para buscar una solución. Lo que sí, temen que ese lugar que puedan darles, sea ocupado después en un corto plazo para otras planificaciones. Por lo tanto, es importante que se pueda conseguir un comodato definitivo, y un equipamiento básico para que puedan desarrollar en mejor forma su actividad. Ahora, existen varios terrenos cercanos, por lo tanto, es bueno que esto sea muy similar a lo que



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

nosotros hicimos, con la feria persa Chacarillas que ha estado funcionando”.

CONCEJALA HENKES: "Yo lamento que cuando se invita a una reunión de Comisión los Concejales no asistan. Ayer estuvieron todos invitados, estuvo presente el Alcalde, y se tomó una decisión con respecto a este punto, así que no corresponde volver a hacer otra reunión de Comisión. El Alcalde tomó una decisión ayer, y se van a dar todas las facilidades a las personas de la feria para que se puedan instalar en otro lugar. En esta reunión estuvo SECPLAN, Dirección de Obras Municipales, la jefe del CESFAM, y la Jefe del Departamento de Salud. Así que la decisión está tomada”.

CONCEJAL CARRILLO: "Los dirigentes de la feria también conversaron conmigo sobre el tema, y el día viernes conversamos con ellos y con el Administrador Municipal, y por razones de salud no pude estar ayer en esa reunión. Ahora, no pudo haberse decidido si no estaban los dirigentes de la feria, nosotros no podemos decidir por ellos. Pero si hay alguna propuesta en concreto, sería bueno saberlo. Porque la única opción que hay para trasladarlos son los terrenos de la ex CONADI. Así que me gustaría que la colega Henkes nos pudiera explicar qué pasó ayer en la reunión”.

CONCEJALA HENKES: "Lamentablemente el sitio de la CONADI pertenece a particulares, y se estaría ideando un proyecto para hacer un internado para los niños de la costa, y otras instalaciones exclusivamente para los miembros de la CONADI. Ayer tuvimos tres nuevas alternativas, y se va a llamar a una reunión a los dirigentes, cuando la Dirección de Obras Municipales nos diga concretamente cuáles sitios son factibles de otorgar”.

CONCEJAL MELLA: "De todas maneras, se va a escuchar en este caso a las personas afectadas”.

CONCEJAL BRAVO: "La mejor forma de coordinar eso es a través de las comisiones de Desarrollo Urbano y Fomento Productivo. Ahora, yo he reiterado, que ellos no se oponen, por lo tanto, los acuerdos que ha habido de esto, pero sí para poder coordinar ellos también necesitan tener una planificación, porque puede pasar mucho tiempo y puede que nadie resuelva el caso. Entonces, pido un acuerdo y que se someta a votación”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJALA HENKES: "Creo que tendríamos que esperar primero el informe de la Dirección de Obras Municipales, que ellos van a dilucidar sobre los posibles sitios que se pueden ocupar para esta feria. Aparte de eso, las personas de la feria no se tienen que salir ni hoy ni mañana, esto es a largo plazo, solamente que el Municipio tiene que comprometerse con el Ministerio de Salud para que se construya ahí cuando salgan las platas para este consultorio".

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, emitir un oficio respuesta a la organización de feriantes «Esperanza para un futuro mejor», a fin de conocer las alternativas de solución a su problema de terreno donde funcionar. Lo anterior, requerido por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°332.-

CONCEJAL MUÑOZ: "Efectivamente este terreno va a quedar condicionado a la decisión y la factibilidad de que finalmente va a otorgar el Ministerio de Salud para un aporte de mil quinientos millones de pesos. Lo segundo, es que si efectivamente este es el terreno factible para la construcción del centro de salud, el compromiso del Municipio es entregar las condiciones para que los feriantes de ese lugar también puedan desarrollar su actividad en mejores condiciones. Y es por eso que se está evaluando un terreno que ya es municipal y que está a 30 metros de ahí en la población Moyano".

CONCEJAL BRAVO: "Pero hay que ver si ese terreno les sirve o no para su trabajo. Por eso para evitar los alegatos debe conducirse a través de una comisión".

CONCEJAL CARRILLO: "Yo pienso que lo primero es conversar con la gente afectada para preguntarles cómo están y qué necesitan. Yo conversé días atrás con la señora Carmen Gloria Manzur, y le decía que obviamente nadie se oponía a la construcción del consultorio, pero ahí también se sustentan 100 familias. Entonces, pedimos a la comisión Salud que



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

sostengan una reunión con los dirigentes, para que ellos también presenten sus alternativas”.

CONCEJALA HENKES: "Si eso estamos haciendo, pero primero debemos saber si los terrenos son municipales o no. No podemos elegir un terreno que a lo mejor es de un propietario distinto, e ilusionamos a la gente inútilmente”.

CONCEJAL MELLA: "Claro, la reubicación no puede ser por una disposición caprichosa de la Municipalidad”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de mandar a la Comisión de Salud y Medio Ambiente, para reunirse con los dirigentes de la feria Chacarillas una vez recibido el informe de la Dirección de Obras Municipales, para ver las alternativas de espacios para la reubicación de la feria antes indicada.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°333.-

38.- CONCEJAL BRAVO: "El otro tema es de la Asociación de Fútbol Eleuterio Ramírez. Esta agrupación está integrada por diez clubes, son 700 personas, tres series de cada club. Se les entregó ahí una sala para hacer su sede en la ex Escuela Pío XII, y ellos con mucho esfuerzo están arreglándola. Pero se han visto que como el recinto está en su mayor parte inhabilitado, hay siempre personas que ingresan al lugar, rompen los vidrios, con el retroceso que significa para ellos. Por eso van a pagar un cuidador, pero ese cuidador no tiene dónde estar. Así que pido la factibilidad que el Municipio les aporte dos mediaguas, una para el cuidador, y que va a servir para todo el recinto. Y la otra mediagua es para que sirva como camarín en la cancha La Bombonera del sector, donde hay tres clubes que no tienen dónde vestirse. Es una calle transitable, así que no es bonito para ellos estar vistiéndose a la intemperie”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, poner entregar dos mediaguas a la Asociación de Fútbol Eleuterio Ramírez, a fin de destinarlas, primero a la casa de un cuidador para la sede social de la entidad en las dependencias de la ex escuela Pío XII; y en segunda instancia, como camarines en la cancha del sector. Lo anterior, requerido por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°334.-

39.- CONCEJAL BRAVO: "Y tercer tema, es que algunos automovilistas están preocupados porque hay dos hoyos grandes en el puente San Pedro, con los consiguientes peligros al querer esquivarlos".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, instruir al Departamento de Operaciones, a fin de que realice las labores de reparación del pavimento en el puente San Pedro, de acuerdo a las indicaciones del Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°335.-

40.- CONCEJAL BRAVO: "La señora Angélica Catalán, directora de la Escuela Taller para autistas, me ha solicitado que pida un acuerdo para que el Municipio auspicie la locomoción para 24 alumnos de escasos recursos que tienen diferentes trastornos, para que puedan cumplir una invitación que les hizo llegar la Base Naval de Puerto Montt, por ser el mes del mar. Esta agrupación de padres nació el año 2000, dedicada a atención gratuita de menores diagnosticados con espectro autistas. Sería para el mes de mayo".



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

CONCEJAL MELLA: "Ellos tienen que hacer llegar la solicitud respectiva sí, para que el Alcalde pueda autorizar".

41.- CONCEJAL MUÑOZ: "Al ser el corte al 15 de abril con respecto a los proyectos FNDR, el único que se cayó fue el pavimento de la calle principal de Cancura, pero no por negligencia del Municipio, sino que había una observación de fondo donde finalmente por las características de la calle no era posible postularla por el Municipio, sino que debía ser a través de la Dirección de Vialidad, porque está en un sector rural. Sin embargo, la noticia que quiero entregar en este Concejo Municipal, es que con fecha 08 de febrero del 2008, mediante la resolución exenta N°926 dice que modifica la resolución exenta del año 2003 que fija procedimiento por aplicación práctica del Programa de Pavimentación Participativa. Es decir, lo sustantivo de esto, es que a partir de febrero del 2008, se modificó para poder ejecutar proyectos del Programa de Pavimentación Participativa, no solamente en poblados urbanos sino que también rurales. Desde ese punto de vista, podríamos gestionar la pavimentación de esa calle de Cancura, a través del Programa de Pavimentación Participativa del año 2008".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, en comendar a la SECPLAN, repostular el proyecto de pavimentación de la calle principal de la localidad de Cancura, a través del Programa de Pavimentación Participativa para localidades rurales, de acuerdo a la información entregada por el Concejal José Luis Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°336.-

42.- CONCEJAL MUÑOZ: "Lo segundo, es con respecto a la localidad de Las Ruedas, y en el mismo contexto de la posibilidad de poder pavimentar las calles que están en ese villorrio. La



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

idea es que la SECPLAN pudiera encargar a través de sus propios profesionales, la factibilidad de realizar el estudio de ingeniería de esas diversas calles, para aprovechar esa modificación de la aplicación del Programa de Pavimentación Participativa”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la SECPLAN la elaboración de los proyectos de ingeniería para la pavimentación de las calles en el sector Las Ruedas, de acuerdo a lo indicado por el Concejal José Luis Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°337.-

43.- CONCEJAL MUÑOZ: "Y por último, en el Concejo anterior se estuvo viendo la situación de los problemas de recolección de basura, y uno de los problemas complementarios son los microbasurales. Y una exigencia de ello tiene que ver con los sitios eriazos. Yo sé que la Dirección de Obras Municipales maneja un catastro de un tiempo atrás, y me gustaría que se pudiera actualizar ese catastro, porque creo que es necesario que este Municipio debiera tener una disposición de coordinación permanente en términos de notificar por una parte, pero también multar aquellos sitios que tienen carácter de abandonados, y que además también la propia Ley de Rentas II ha establecido un mecanismo de sanción para estas situaciones, y esto se da en varios barrios y en el sector céntrico de Osorno. Así que me gustaría que la Dirección de Obras Municipales nos hiciera llegar un catastro, y a partir de ese catastro requerir de las acciones pertinentes, de tal forma que podamos notificar a cada uno de los propietarios que tienen sus sitios eriazos abandonados”.

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la Dirección de Obras Municipales actualizar el catastro de sitios eriazos de la comuna de Osorno,



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

con sus correspondientes propietarios, a fin de cursar las notificaciones correspondientes para la mantención respectiva de cada uno de ellos.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°338.-

44.- CONCEJAL CASANOVA: "Yo quisiera felicitar y destacar el trabajo de la Dirección de Tránsito (s), que ha realizado una acción bastante rápida y práctica de distintas soluciones para mejorar la circulación vial y generar seguridad en la circulación de peatones. Esto ha ocurrido en distintos sectores, y felicito a don Yamil por su gestión al frente de esta dirección".

45.- CONCEJAL CARRILLO: "Quiero reiterar dos temas ya indicados. Quisiera saber qué pasó con los terrenos de Polloico, que desde el año 2004 vengo solicitando una respuesta definitiva sobre el tema. Así que pido a la Dirección de Asesoría Jurídica que emita un informe final sobre esos terrenos, si CONADI respondió o no definitivamente".

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, un informe de la Dirección de Asesoría Jurídica respecto a la situación de los terrenos adquiridos originalmente para el Comité Habitacional de Polloico, según lo indicado por el Concejales Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°339.-



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

46.- CONCEJAL CARRILLO: "Lo otro es la situación del estero Los Eucaliptus, que pasa por la población Santísima Trinidad, ahí hay un proyecto que se viene ejecutando hace bastante tiempo, y la verdad es que hasta el día de hoy tampoco ha habido una respuesta concreta sobre el tema. También me gustaría un informe de la SECPLAN para saber cuándo se va a cumplir con ese proyecto, que se dejaron aprobados los recursos para el 2007, no se ejecutó finalmente, y ahora estamos a mediados del 2008 y todavía no se ha materializado nada".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, un informe de la SECPLAN respecto al proyecto sobre el estero Los Eucaliptus en el sector de la Villa Santísima Trinidad, de acuerdo a lo indicado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°340.-

47.- CONCEJAL CARRILLO: "Y lo último, dice relación con la sede social de la junta de vecinos N°20 del Parque Artesanal, que tengo entendido que sufrió un siniestro, que hacía tiempo que yo venía insistiendo para que se hagan reparaciones, y hoy día fue siniestrada, a merced que estuvo mucho tiempo abandonado. Entonces, ahora quiero pedir que se haga un proyecto serio para la reposición de esa sede social, que le hace mucha falta a los vecinos para reunirse y ver sus actividades".

CONCEJAL MELLA: "Siempre pedimos que se hicieran las reparaciones, pero jamás se materializaron".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la SECPLAN la elaboración de un proyecto para la construcción de una nueva sede social para la junta de vecinos N°20 Parque Artesanal, en virtud de la pérdida por siniestro que



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

sufrió recientemente. Lo anterior, pedido por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°341.-

VECINO PARQUE ARTESANAL: “Nosotros creemos que eso no fue casualidad, y creemos que se debería investigar para saber quién causó el incendio. Y también nos gustaría que se pueda reponer pronto la sede, porque nosotros la necesitamos”.

CONCEJAL MUÑOZ: "Entiendo que la sede era municipal, y si es así, nosotros como bien nuestro, nosotros deberíamos hacernos parte en la denuncia por el siniestro”.

Seguidamente, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de requerir al Alcalde, instruir a la Dirección de Asesoría Jurídica a fin de que el Municipio se haga parte de la denuncia sobre el siniestro de la sede social de la junta de vecinos N°20 de la población Parque Artesanal. Lo anterior, indicado por el Concejal José Luis Muñoz Uribe.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°342.-

CONCEJAL CARRILLO: "También ahí hace mucho tiempo había una persona que vivía dentro del terreno, y hemos hecho innumerables gestiones para que esta familia sea sacada de ahí y llevarla a otra lugar. En reiteradas ocasiones se ha dicho que se van a retirar, pero no ha sido así finalmente. Así que también deberíamos pedir al Departamento Social que nos dé una fecha definitiva de cuándo van a ser retiradas esas familias de ese terreno”.



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

En seguida, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, instruir al Departamento Social para coordinar definitivamente la erradicación de la familia que ocupa parte de los terrenos donde se emplazaba la sede social de la junta de vecinos N°20 Parque Artesanal, de acuerdo a lo señalado por el Concejal Emeterio Carrillo Torres.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°343.-

CONCEJAL BRAVO: "Tiempo atrás yo solicité un acuerdo para que se haga un catastro de las sedes sociales de la comuna, y un mejoramiento de ellas. El Intendente señaló que hay miles de fondos disponibles para proyectos de los municipios, y esta es una gran oportunidad para aprovechar esos recursos. Y una vez que se tengan arregladas esas sedes, se haga un nuevo reglamento donde entre otras cosas, no se permita que personas queden a cargo de las sedes sociales, porque eso más que un beneficio es un daño para la misma sede".

Acto seguido, el señor Presidente somete a la consideración del Concejo la moción de solicitar al Alcalde, encomendar a la DIDECO, la elaboración de un catastro de las sedes sociales en la comuna, para posteriormente elaborar un proyecto para la restauración y reposición de aquellas que se encuentren en mal estado. Lo anterior, sugerido por el Concejal Víctor Bravo Chomalí.

Se aprueba la moción por la unanimidad de los señores Concejales asistentes.

ACUERDO N°344.-

CONCEJAL MELLA: "Sobre lo que indicaba el dirigente, respecto a los plazos para construir la nueva sede, no nos corresponde a nosotros dar fecha ni siquiera tentativa, porque depende del proyecto de ingeniería, de la postulación a los fondos regionales, y ahí no nos podríamos aventurar con



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

una fecha. Eso es sumamente relativo. Pero sí comprometernos a darle la prioridad para que puedan contar con una nueva sede a la brevedad”.

No habiendo más materias que tratar, el señor Alcalde levanta la sesión a las 12.20 horas.

Asistieron además el Secretario de Concejo, invitados especiales y funcionarios municipales, los siguientes Concejales electos que firman a continuación:

- 1.- EMETERIO CARRILLO TORRES
- 2.- VICTOR HUGO BRAVO CHOMALI
- 3.- MARTHA HENKES NIELSEN
- 4.- JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
- 5.- ALEXIS CASANOVA CARDENAS
- 6.- CARLOS GALLARDO PEREZ



I. MUNICIPALIDAD DE OSORNO
Dirección Secretaría Municipal
Secretaría Concejo

MAURICIO SAINT-JEAN ASTUDILLO
ALCALDE DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO

ORLANDO MELLA TORRES
CONCEJAL DE OSORNO
PRESIDENTE CONCEJO OSORNO (S)

YAMIL JANNA UARAC ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO CONCEJO OSORNO